

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

ACTA EXTENDIDA: SESIÓN ORDINARIA N°2/2025

En la ciudad de Melinka, los días jueves 10 y viernes 11 de abril de 2025, se lleva a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de las Regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua del año 2025. Sesión convocada mediante Carta DZP Los Lagos 00381/2025 del 01 de abril de 2025.

1. Tabla de la reunión

Día 10/04:

- Aprobación Acta anterior
- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior
- Caducidades y corrimiento de listas de espera (Subpesca)
- Conformación y estructura del Comité de Manejo (Subpesca)
- Temáticas para el Acuerdo para Zona Contigua (Subpesca)

Día 11/04:

- Puntos Varios
- Acuerdos (Fundación Chiquihue)

2. Desarrollo de las sesiones.

Día jueves 10 (jornada de la mañana):

a. Bienvenida y apertura Sesión

- Palabras de bienvenida y contexto de la reunión por parte del **Sr. Javier Rivera** (SUBPESCA), Presidente del Comité de Manejo (CM).
- Pdte. CM comienza comentando que desde su punto de vista no habría inconvenientes que el grupo de personas que está afuera pueda puedan ingresar y escuchar el desarrollo de la sesión, con la salvedad que sólo los miembros de este comité tienen derecho a voz y voto.
- El **Sr. Guillermo Roa** sugiere que al dar la palabra se realice a través de los miembros de la mesa.
- El **Sr. José Aguilar** manifiesta su acuerdo con el **Sr. Roa**
- La **Sra. Lorena Picticar** concuerda que estas reuniones no deben ser a puertas cerradas, por lo que le parece muy positivo que haya una mayor participación de los dirigentes y pescadores presentes afuera
- Se acuerda el ingreso de las personas de afuera
- El **Sr. Rivera** reitera a todos los presentes lo más importante es la transparencia y que la palabra sea pedida a través de los miembros del CM, de igual forma solicita que se hagan las observaciones al Acta enviada o en caso contrario, sea aprobada.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- La **Sra. Picticar** menciona que faltó incorporar la consulta del **Sr. Raúl Villacén** respecto de la distribución de la cuota, específicamente cuanto sacaría la flota de la región de Los Lagos en la zona contigua (ZC). Aclara que quieren saber la “parcialización de la cuota” por zona norte, zona sur, zona contigua, etc.,
- Desde Fundación Chinquihue se menciona que se revisaron los audios de la grabadora, computador y del propio zoom para poder escuchar ese comentario, pero que no fue posible encontrarlo, sin embargo, están llanos a consignarlo en el Acta como una solicitud que pudo haberse efectuado y que no quedó grabada.
- La **Sra. Picticar** reitera que la solicitud si se hizo.
- El **Sr. Villacén** asegura que hizo la solicitud y que debe ser escuchado, insistiendo que no se hizo la distribución de la cuota como él quería.
- El **Sr. Rivera** comenta que en años anteriores la zona estaba dividida en zona contigua y zona Los Lagos, pregunta si esa es la información que ellos quieren. Ante la ratificación de esta figura por parte de el **Sr. Villacén** y **Sra. Picticar**, el Pdte. del CM dice que hará la consulta a nivel central y responderá en unos minutos. También consulta que si esos porcentajes son los mismos que estaban en resoluciones anteriores.
- La **Sra. Picticar** dice que efectivamente es lo que estaba establecido en los años anteriores, y que debe estar estipulado tal cual para este año, porque en caso contrario, los problemas los tendrán ellos con sus bases.
- El **Sr. Rivera** hace la consulta a los **Sres. Mario Acevedo** y/o **Andrés Venegas** del nivel central si es conveniente modificar la resolución, que además viene de años anteriores.
- El **Sr. Venegas** comenta que no es trivial separar la cuota como se solicita y que en los últimos 10 años se ha trabajado con una “cuota bolsón” sobre la cual pueden operar los pescadores de la flota de Los Lagos, y que en algún momento se hizo el intento de separar por zonas, pero se generaron problemas con el proceso de fiscalización y certificación de las procedencias de las capturas que se desarrollaban en la región de Aysén. Menciona que hay valores históricos sobre los que se podrían estimar algunos promedios, pero que en el fondo, no es tan sencillo.
- El **Sr. Cristian Hudson**, de SERNAPESCA, complementa mencionando que hay dos inconvenientes: i) establecer a qué área o zona se le imputa un determinado desembarque en una localidad, que en este caso, lo válido es la propia declaración de Armador sobre el origen del producto, ii) esto traería como consecuencia que en el proceso de fiscalización se tendrían que estar cerrando fracciones del territorio en la medida que se vayan “completando” las cuotas de cada zona o área. Esto claramente significa un trabajo extra, pero que sí que se puede hacer.
- El **Sr. Custodio Serón** cree que la inquietud de los pescadores de Aysén es saber como se controla la fracción y la salida de los productos de su región hacia la región de Los Lagos.
- El **Sr. Hudson** menciona que es importante tener claridad respecto de cuál fue el requerimiento del **Sr. Villacén**, ya que en años anteriores han tenido múltiples fraccionamientos por zonas.
- El **Sr. Villacén** responde que antiguamente se le asignaba cierta cantidad de toneladas a Los Lagos, ellos extraían lo que correspondía y se iban tranquilamente. Cree que es fácil de hacer

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

pero que no se quiere implementar o no se quiere escuchar. Cada desembarque se puede responder de donde viene y cuanto trae. Insiste que debe ser parcializado.

- El **Sr. Rivera** cree que es posible avanzar hacia establecer los porcentajes por zona, a lo que la **Sra. Picticar** dice que del porcentaje asignado a la región de Los Lagos (58%) se necesita conocer cuánto se fracciona a zona contigua, norte, etc.
- La **Sra. Daniela Leiva** (SERNAPESCA) comenta que como la extracción de recurso ya comenzó este año, debe establecerse como se imputarán las extracciones que ya se han efectuado y declaradas. Esto porque la autorización de extracción comenzó el 1 de marzo.
- El **Sr. Miguel Asenjo** y la **Sra. Picticar** dicen que la región de Los Lagos no ha declarado nada aún.
- El **Sr. Rivera** menciona que eso sería bueno entonces, sin embargo, la **Sra. Leiva** dice que se han declarado 102 ton en Aysén hasta la fecha. El **Sr. Hudson** dice que son 421 ton en Los Lagos, es decir ya se han declarado 423 ton, por lo tanto, habría que modificar todas esas declaraciones.
- El **Sr. Asenjo** dice que el problema es que Los Lagos viene a sacar recursos a Aysén y solo le reciben a ellos, mientras que los pescadores de Aysén tienen que esperar 2 o 3 días para que les reciban las plantas.
- El **Sr. Rivera** solicita al **Sr. Ramiro Contreras** (Subpesca) buscar los porcentajes de los años anteriores para dilucidar este punto durante la mañana.
- Se solicita aprobar el Acta incorporando la observación del **Sr. Villacén**. No hay más objeciones y se aprueba el Acta.
- El **Sr. Rivera** enumera los puntos que deberían ser tratados en la jornada de hoy: 1) seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, 2) caducidad y listas de espera, 3) ejecución de recursos de ZC, 4) conformación y estructura del Plan de Manejo y 5) temáticas de acuerdo de ZC.

1) Seguimiento de Acuerdos:

- 1.1 Se acuerda para el año 2025 mantener la cuota global de pesca para el erizo en un 58% para la región de Los Lagos y un 42% para la región de Aysén

Este tema se resolverá cuando se cuente con la información sobre las fracciones solicitadas por el **Sr. Villacén**

- 1.2 Mantención del procedimiento de Acuerdo vigente en el PM y que los 6 representantes de la mesa negociadora sean de Melinka más 2 invitados.

- El **Sr. Rivera** consulta a los representantes del CM de Aysén si han podido avanzar en este punto para conformar la Mesa Negociadora
- La **Sra. Picticar** responde que hubo una reunión con las bases y la presencia del **Sr. Blas Quiroga** (Subpesca) donde se les informó a los presentes que son los buzos los que van a tomar las

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- decisiones respecto a las negociaciones sobre ZC, sin embargo, ellos manifestaron que van a esperar a que termine el plazo de la ZC y que ahí van a tomar una decisión.
- Se consulta de cuando fue esa reunión y ese acuerdo, respondiendo que fue en enero. La **Sra. Picticar** menciona que también fue entregada el Acta con los acuerdos de la sesión desarrollada en Castro.
 - El **Sr. Rivera** dice entonces que este acuerdo está a la espera de la decisión de las bases de esperar que termine el convenio de ZC vigente. En ese sentido, la **Sra. Picticar** comenta que, de manera no oficial, se ha manifestado por parte de algunos buzos de la comuna, de no renovar la ZC.
 - El **Sr. Rivera** comenta a todos los invitados que el procedimiento que establece el PM vigente es que para llegar a un posible acuerdo de ZC, debe formarse una “mesa negociadora” que debe estar formada por los 6 representantes de la región de Aysén, y en particular de Melinka. Pregunta que cuando se generará esta conversación con los Dirigentes de Melinka para saber si van a conformar o no, la mesa negociadora.
 - La **Sra. Picticar** dice que ellos quieren esperar que pase el acuerdo actual y que verán después de eso. Sin embargo, los dirigentes presentes en esa ocasión dijeron que no iban a nominar a nadie porque no quieren acuerdo.
 - El **Sr. Rivera** manifiesta que, si este primer paso no se da, la posibilidad de tener un posible acuerdo no es viable, por lo que consulta a los miembros del CM como se procederá.
 - El **Sr. Villacén** dice que no va a pasar nada mientras no termine la ZC, porque los dirigentes que están en contra ni si quiera vienen a escuchar. Él había advertido que no se hable de ZC porque no estaba en condiciones de negociar sin que sus bases estén enteradas y a favor de conversar. Está a favor de la **Sra. Picticar** de esperar a que termine la ZC y luego conversar.
 - El **Sr. Rivera** clarifica que en la sesión anterior del CM no se habló de ninguna negociación, ya que, para dar ese paso, primero debe conformarse la “mesa negociadora”, por lo tanto, sin resolver esta etapa, no se puede negociar nada. Hace recuerdo que el plazo de término de este Acuerdo de ZC es el 26 de mayo de este año, por lo que tras el vencimiento de ese plazo significa que termina la ZC y todo el proceso de negociación. Esto implica también que la viabilidad de la pesquería queda en entredicho, dado que se requiere un volumen para poder exportar y extraer el recurso, cortándose la cadena de suministro.
 - La **Sra. Picticar** consulta que si es que no hay acuerdo se volvería al régimen normal y que se cambiaría la Resolución actual que establece la talla.
 - El **Sr. Millaquén** menciona que, si no hay Acuerdo de ZC, lo que resolvió en su momento el CM, de bajar excepcionalmente la TML a 6,5 cm, vuelve a cero, por lo tanto, se volvería a 7,0 cm como es en todo el país.
 - Ante la consulta de la **Sra. Picticar**, el **Sr. Rivera** dice que la cuota está definida, por lo que no se cambiaría ese aspecto.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- La **Sra. Picticar** también consulta que si el no llegar a acuerdo también implica que el único punto de desembarque sería Quellón. El **Sr. Rivera** cree que ese punto se estableció fuera de los acuerdos del PM anterior.
- El **Sr. Roa** dice que ese acuerdo se hizo dentro de los acuerdos de la antigua COMPEB y que buscaba controlar los desembarques de productos que venía de la región de Aysén a la región de Los Lagos.
- El **Sr. Rivera** solicita a miembros del CM de Aysén que comuniquen lo antes posible cuando se resuelva la conformación, o no, de la mesa negociadora.
- El **Sr. Villacén** cree que, si se les obliga a volver a la talla de 7,0 cm, los buzos van a querer sentarse a conversar lo antes posible.
- El **Sr. Wladimir Vera**, buzo de Melinka intervine como invitado, comentando que ha visto el erizo muy chico y que si no hay acuerdo van a sacar erizo más chico aún, además ha visto como ha aparecido un alga blanca y la desaparición de la luga, también hay menos erizo y huiro. Si termina la ZC van a tener que sacar erizo más grande, que sería mejor valorado, pero va haber menos producto, sin embargo, por los gastos que tienen no sabe, si aun así, va a convenir.
- El **Sr. Aguilar** concuerda con el comentario anterior y comenta que le cuesta entender que todavía no se entienda la importancia del acuerdo, y si bien hay erizo chico y se saca poco producto, él cree que no es viable bajar la talla. Al haber un desacuerdo se va a volver a 7,0 cm y eso es un problema. De igual forma, dejar esa talla va a significar más fiscalización y por lo tanto pueda haber más multas. Hay que hacer entender a la gente de lo que significa no tener ZC.
- El **Sr. José Muñoz** menciona que le preocupa no tener acuerdo de ZC, esto implica bucear a más profundidad y tener más multas dado que no habría tolerancia con tallas más chicas. Recuerda cuando fue el *boom* del erizo en la AMERB, donde hubo mucho dinero. Cree que el trabajador de las áreas libres va a ser perjudicado y que se busca volver a las AMERB para que sobrevivan. En Dalcahue se pagan 400 pesos igual. Hay que pensar con la cabeza fría y llegar a acuerdo.
- El **Sr. Pedro Pairo** dice que también le preocupa no llegar a acuerdo, cree que ninguna de las regiones está viviendo buenos tiempos y que la talla 7,0 cm implica un perjuicio para los buzos ya que está en zonas más profundas. Tampoco se asegura que ese erizo cuente con un mejor precio que justifique ese esfuerzo y riesgo. La situación ha complicado a mucha gente y que no se está en un buen momento como para no tener ZC. La labor de los dirigentes es darle solución a las personas que no están trabajando y varando sus embarcaciones porque no pueden subsistir con los precios y gastos actuales. Hace un llamado a los miembros del CM a no paralizar el sistema debido a estas diferencias.
- El **Sr. Rivera** concuerda con este último comentario ya que no llegar a Acuerdo antes del 26 de mayo, implicaría la paralización de la actividad para ambas regiones, siendo un perjuicio para todos.
- El **Sr. José Chiguay** (invitado), concuerda con el **Sr. Pairo** en el sentido de cuidar el recurso, donde además la comuna se mueve en torno al erizo, ya que como todos saben la extracción de almeja

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

en la región no se puede debido a la marea roja, la luga mucho menos. Cree que la gente debe votar libremente, buscando la mejor solución.

- El **Sr. Custodio Serón** manifiesta su preocupación y llama la reflexión entre los pescadores de ambas regiones ya que el problema es que el recurso debe ser cuidado. El trabajo central es el erizo, cree que hay que diversificar y trabajar en torno a actividades complementarias. Hace recuerdo que en Carelmapu aparecieron las anémonas en el año 2018 y eso significó la escasez del erizo. Incluso el buzo que ayuda en el monitoreo, le comentó hace 6 meses que la extensión de la anémona está moviéndose hacia el sur. Este es un problema con el que no se puede hacer mucho ya que no se puede combatir y requiere que se “vaya sola”. Por suerte en Carelmapu está desapareciendo y confía que en unos 3 o 4 años más el erizo vuelva a aparecer. Por otro lado, le preocupa que la Subpesca haya establecido una cuota de 8.000 ton para la región de Los Lagos, cuando esa cantidad no es posible de sacar de allá y que significa trabajar hasta el 15 de octubre. Él no está de acuerdo porque no es posible tener esa cantidad en la región.
- El **Sr. Rivera** dice que entiende su preocupación y reitera que los miembros del CM deben discutir todos estos temas para poder ir avanzando en la sustentabilidad de esta y otras pesquerías.
- El **Sr. Juan Carlos Leviante** (invitado), dice tener hartas inquietudes que tienen que ver con la cantidad de recurso que se extrae en la región, y que se comercia a precios muy bajos. Cree que la región de Aysén no está ganando nada. Dice que carecen de información de donde están los “parches” de erizos y se habla sin saber dónde están efectivamente los recursos. Este CM debe proveer de antecedentes a toda la gente de la región, dado que eso ayuda para que puedan venir a opinar a la mesa. Sugiere dejar zonas de descanso para no sobreexplotar el erizo. Respecto de las reuniones del CM sostenidas anteriormente, pidieron que se les envíe la información a los correos electrónicos de los dirigentes de Aysén, de esta manera ellos podrían informar a sus asociados.
- El **Sr. Rivera** comenta que la página web de la Subpesca están las actas, presentaciones y toda la información sobre las reuniones del CM tanto de este comité, como de otros comités. Menciona que, dentro de las pesquerías nacionales, el erizo es la pesquería que tiene más información histórica y datos disponibles, junto con las algas pardas de la zona norte. Coincide que, dentro de los acuerdos y discusión del CM, hay instancias para discutir sobre áreas de descanso u otras ideas. Por último, menciona que si las bases quieren sugerir rotación de áreas, hagan llegar sus ideas a los consejeros de este CM.
- El **Sr. Aguilar** pregunta que, si termina la ZC en mayo, se cambia inmediatamente la Resolución y por lo tanto cambia a la talla a 7,0 cm. O si se espera.
- El **Sr. Rivera** responde que habría que sacar una nueva Resolución que rectifique la talla a 7,0 cm, sin embargo, consulta al **Sr. Ramiro Contreras** (Subpesca) para corroborar o esto, o si por el contrario, se entiende como nula la resolución anterior y automáticamente se vuelve al “régimen normal” de extracción, con la TML que rige a todo el territorio nacional, esto es, 7,0 cm.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Aguilar** solicita tener la respuesta clara el día de hoy ya que ellos puedan informar a las bases este importante punto.
- La **Sra. Picticar** dice que tiene dudas respecto de la talla del erizo, ya que lo más importante es que se pueda seguir trabajando a la talla de 6,5 cm. La única opción sería que, si se vuelve a erizo de 7,0 cm, la industria asegure el pago de un mejor precio. Menciona que la ZC ha significado un sinnúmero de incumplimientos y una serie de atropellos desde la flota de Ancud y Calbuco y que debe buscarse una fórmula para que no les signifique infringir la Ley de bajar más allá de los 20 m por parte de un buzo mariscador. Ante el escenario de los 7,0 cm va a generarse un riesgo para la salud y ellos en la región no tienen cobertura como en la región de Los Lagos. Consulta como operaría la situación de la tolerancia en tallas menores a 6,5 cm que también se acordó en la Resolución de ZC.
- El **Sr. Rivera** reitera que el Acuerdo de ZC para las dos regiones es una excepción a la situación nacional, esto se ha traducido en una TML de 6,5 cm y un rango de tolerancia, sin embargo, la realidad nacional es 7,0 cm sin ningún tipo de tolerancia en tallas menores. Aclara que desde el Estado no se puede responsabilizar a ninguna institución por el trabajo bajo los 20 m de profundidad que un pescador conscientemente efectúa en contra de la normativa vigente.
- El **Sr. Millaquén** comenta que todos sabemos que la licencia de buzo mariscador autoriza el trabajo extractivo hasta los 20 m de profundidad, por lo tanto, el Estado no puede obligar a nadie que bucee a mayor profundidad ni menos que se responsabilice a alguien que infringió la normativa. Respecto del Acuerdo de ZC de las regiones de Los Lagos y Aysén, las condiciones de la TML son acuerdos que se hacen dentro del PM de Comité, por lo tanto, no habiendo acuerdo, no se podrían aplicar las medidas excepcionales de la talla y se tendría que volver a lo establecido por el Comité Científico que recomendó los 7,0 cm y con tolerancia cero de ejemplares de erizo bajo ese tamaño. Por otro lado, menciona nada garantiza que, al haber menor oferta de erizos, se genere un mejor precio, dados los costos operacionales en su producción.
- El **Sr. Hernán Nehuel** toma la palabra y comenta que es necesario considerar las implicancias de no llegar a Acuerdo, han consecuencias negativas para las dos regiones. La idea es no detener el trabajo de las personas y que no tiene que terminar el plazo y sólo ahí ponerse a conversar. Ellos como dirigentes de Los Lagos vienen con la mejor disposición a dialogar y llegar a solución.
- El **Sr. Roa** entiende las molestias de la gente de Aysén, sin embargo, como industria se ven enfrentados cada cierto tiempo al acuerdo de ZC el que busca generar acuerdos para regular el trabajo de ambas regiones. Estos acuerdos nacen de la antigua COMPEB y que la constitución de este CM Birregional colaborará a que los dirigentes de ambas regiones no se vean enfrentados a la presión de familiares, compañeros de trabajo y socios, dejando en manos del CM el poder tomar decisiones, recomendaciones y acuerdos. Por otro lado, menciona que tanto la TML como el porcentaje de tolerancia, que van en contra de las recomendaciones del Comité Científico, son excepcionales en ambas regiones y que por lo

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

tanto la Subpesca tiene la facultad de modificar esta recomendación, en ese mismo sentido, también es posible derogar la resolución que acuerda la ZC.

Como segundo punto, el **Sr. Roa** dice que la problemática del precio es una pelea de todos los años y que las relaciones comerciales están fuera de esta mesa de trabajo. Coincide que al aumentar la talla, no se garantiza un mayor precio, dado que este valor lo impone Japón. Sugiere que se reúnan los dirigentes de ambas regiones de manera separada y que conversen entre ellos sobre las implicancias de no acordar la continuación de la ZC.

- La **Sra. Picticar** manifiesta que ella no está para negociar sobre la ZC, porque se debe a sus bases y que sólo los 6 buzos escogidos tomarán la decisión de negociar. La postura de la gente de Melinka es no negociar.
- El **Sr. Rivera** dice que aquí no se va negociar nada y que hay que tener tranquilidad porque existe un procedimiento establecido para negociar.
- La **Sra. Leiva** menciona que el procedimiento de negociación está en la Ley y no es un acuerdo que esté en un Acta, por lo tanto, no se puede hacer algo distinto a lo que esté en la norma vigente, en ese sentido el Art. 50 dice que el procedimiento está establecido en un Plan de Manejo. Este Plan de Manejo es el que se encuentra vigente y que se acordó no modificar, por lo tanto, el procedimiento de ese PM dice que hay 6 representantes de Melinka, etc., y todo el proceso siguiente. Por otra parte, en caso de que no exista un acuerdo de ZC, para efectos de la fiscalización y la TML, el Tribunal exige que se realice un Acto Administrativo que modifique la TML, por lo tanto debe publicarse y contar con el valor legal correspondiente.
- El **Sr. Serón** había entendido que los 6 buzos que representan a Melinka estaban dentro los invitados presentes en la reunión y que lo planteado por el **Sr. Roa**, apuntaba a poder tener una primera reunión ahora. Cree que habría un problema para la pesca artesanal en su conjunto y es necesario escucharse.
- El **Sr. Aguilar** sugiere tener una reunión entre pescadores después de esta reunión y fuera de esta mesa, con eso se evita interpretar que se está negociando de espaldas a las bases.
- El **Sr. Rivera** lee el cuarto punto de los acuerdos de la sesión anterior de Castro. En este se dice: *"se acuerda solicitar a la Autoridad pesquera, reducir la talla mínima legal de extracción a 6,5 cm para el recurso erizo, para la cuota para el año 2025 en el área marítima de las regiones de Los Lagos y Aysén"*, por lo tanto, si es un acuerdo del CM.
- El **Sr. Álvaro Aguilar**, buzo mariscador y Tesorero de la Federación de Pescadores, dice que la pesca artesanal tiene una postura tomada en la región y que ésta nace de la molestia por el trabajo mal hecho por mucho tiempo y que las autoridades vienen sólo a apagar incendios y la problemática sigue. Dice que el trabajo de pescador es muy difícil, con recursos escasos y precios malos, sumado a que se ven obligados a cumplir normas de SERNAPESCA y la Armada, las que muchas veces no es posible de cumplir. La pesca artesanal se está empobreciendo y que los recursos destinados a la región producto de los acuerdos de los últimos 20 años de la ZC no llegan a quienes de verdad lo necesitan o hacen el esfuerzo pesquero. Ese desorden termina con el término de la ZC.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

Por otro lado, sostiene que la práctica de dejar que los pescadores trabajen sin papeles genera una mala solidaridad entre los compañeros. SERNAPESCA no es garante de la fiscalización ya que buzos con desembarques de 11.000 kilos en un día no son una realidad y el Servicio no hace nada al respecto. Sostiene que las AMERB pueden ayudar a mejorar el precio del erizo y que la desconfianza entre los dirigentes y sus bases por el trabajo en las AMERB fue lo que generó el desplome del precio. Insta a retomar el trabajo en AMERB porque son una excelente herramienta. El único perjudicado siempre es el pescador artesanal, por eso mismo si no hay nada que ofrecer a la pesca artesanal, el cierre de la ZC se viene. Debe haber una diversificación de recursos y que erizo es siempre el único producto con el que se negocia.

- El **Sr. Rivera**, dice que los funcionarios públicos no vienen a apagar ningún incendio, sino que esta es una reunión ordinaria del CM. La única responsabilidad de este CM es mantener la sustentabilidad de esta pesquería.
- A petición del **Sr. Villacén**, se le da la palabra al Alcalde de Melinka, **Sr. Bans Puinao** quien indica que se encuentra presente junto a algunos concejales, señalando que se encuentran trabajando junto a la pesca artesanal y que el tema de las zonas contiguas les preocupa bastante dado los conflictos que se producen todos los años, instando, a despejar conflictos y mantener el diálogo entre los asistentes y se compromete a facilitar los espacios físicos necesarios desde la Municipalidad para trabajar reuniones.
- El **Sr. Millaquén** aclara situación de los dineros que son traspasados del Gobierno Regional de Los Lagos al Gobierno Regional de Aysén. Menciona que, en acuerdo anterior, el dinero involucrado era de \$1.600 millones en dos años y que durante el primer año no se transfirieron los 800 millones, en el segundo año si se transfirió, pero el GORE de Aysén devolvió a la Dirección de Presupuestos porque no se contaban con las capacidades profesionales para ejecutar este aporte. Posteriormente, y debido a la presión de la pesca artesanal, el GORE de Aysén recuperó los dineros y hay una parte de ellos que están siendo ejecutados actualmente a través del FOSIS de Aysén. Del presente acuerdo, ya hay \$1.000 millones que fueron ejecutados por INDESPA en enero de este año, y que en mayo de este año deberían estar siendo ejecutados otros \$1.000 millones.
- El **Sr. Roa** dice que los recursos que se ejecutarán en mayo corresponden al presupuesto del año 2025, lo que pone en relevancia el cumplimiento y compromiso de los Consejeros Regionales de Los Lagos, entregando los recursos a principios de año para que se trabaje en el año calendario correspondiente. Menciona que ya hay un primer acercamiento con los 20 CORE de Los Lagos para tramitar los dineros correspondientes al año 2026, lo que demuestra el interés que hay un compromiso real con la pesca de ambas regiones.
- El **Sr. Millaquén** dice que la distribución de los recursos entre los beneficiarios de Aysén es responsabilidad de los propios pescadores y organizaciones regionales, es decir, los filtros deben provenir de los propios dirigentes, y no de los servicios públicos presentes en este CM. Menciona que personas que no realizan pesca artesanal o que tiene contratos con otras empresas o instituciones, no pueden recibir estos beneficios, que les corresponde sólo a la

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

pesca artesanal. Si no tienen registros de desembarque en los últimos 3 años no pueden ser beneficiados.

- El **Sr. Roa** dice que no basta el Registro Pesquero Artesanal (RPA) y que ellos como industria han solicitado otros filtros como PREVIRED u otros, ya que dejar en manos de los dirigentes se presta para el abuso, se enemisten entre estos, cree que la responsabilidad está en el Estado ya que es éste el que entrega los recursos.
- La **Sra. Picticar** sostiene que el mismo sistema permite que se generen vicios, donde el principal problema radica en que los dirigentes no pueden decirles a sus familiares y/o amigos que se salgan para que no queden mal. De los 508 beneficiarios totales de Melinka, las personas que realmente deberían recibir el beneficio son un poco más de 200. Menciona que hay gente que dice que el recurso “es de ellos” porque tienen el código 810, sin embargo, éste quedó obsoleto por una Pesca de Investigación del año 2007. Hoy este código lo tienen todos los buzos que participaron de esa pesca de investigación, más los que se inscribieron posteriormente en esa pesquería. Este número define sólo la especie, es decir el erizo. Menciona que el asistente, el buzo y el pescador deben realizar una prueba, sin embargo, el recolector de orilla no le piden nada, pudiendo declarar los recursos que quiera. Todas estas cosas hacen entender la molestia de la gente, donde incluso hay personas que vienen desde lejos a recibir los beneficios, sin tener derecho real.
- El **Sr. Aguilar** dice que el sistema permite que desde al año 2016 haya un desorden general, debiendo generarse filtros adecuados para que les lleguen a los verdaderos beneficiarios.
- El **Sr. Serón** menciona que al tener mejores filtros se va a mejorar el destino de los recursos, sin embargo, no soluciona el problema de fondo que tiene que ver con el Plan de Manejo
- El **Sr. Rivera** coincide con el **Sr. Serón** en que han pasado 15 años y se mantienen los mismos problemas, cree que debe generarse la instancia de conversación para profundizar en esto.
- El **Sr. Ricardo Cárcamo** (Gob. Marítima de Castro) conoce la realidad de muchas embarcaciones que tienen RPA y que han pasado 20, 15 o 7 años y que no pasan vigencia y que no les corresponde recibir beneficios. Va a conversar con SERNAPESCA y Subpesca para regularizar la disociación entre el RPA y la vigencia de las embarcaciones, eso hay que eliminarlo del registro.
- El **Sr. Roa** insiste en que al ser sobrepasados hay que buscar los filtros necesarios para que los dirigentes puedan defender a su gente y que por medidas administrativas que no dependen de ellos, hay personas que se benefician sin tener el derecho, con el costo humano que ello significa para los dirigentes.
- El **Sr. Hudson** comenta que es posible hacer múltiples filtros y poder llegar a quienes realmente hacen el esfuerzo pesquero, en ese sentido hay información que se puede interconectar y que ataque el problema de fondo. Señala como ejemplo el beneficio que obtuvieron las personas adecuadas por el evento de marea roja. Defiende el sistema de trazabilidad dando como ejemplo, los talonarios que andaban por cualquier embarcación, así como muchas declaraciones que se hacen por fuera, debido a buzos no regularizados o que prestan sus números a otros.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Rivera** dice que estas son las conversaciones que hacen avanzar el sistema y agradece centrarse en estos problemas. Respecto de los recolectores de orilla, comenta que es posible hacer llegar una nota al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (ya que se está discutiendo la nueva Ley de Pesca en el Congreso) dado que esta materia requiere una modificación legal, manifestando su preocupación por este tema y los requisitos demasiado laxos para ingresar como recolector de orilla y que entra gente que no corresponde. Cree que el “apadrinamiento” de una organización de pescadores es una buena idea.
- El **Sr. Villacén** comenta que debe regularizarse el pago de lo adeudado antes de ponerse a conversar. Sobre lo que dicen que hay que sacar por no tener declaración discrepa, pone el ejemplo de su sobrino que sale todos los días al mar y considera que darle una oportunidad a la gente que sale a trabajar todos los días.
- El **Sr. Asenjo** cree que se están olvidado de los pescadores y sólo se están preocupando de los buzos y armadores. Dice que envió una carta para regularizar su registro pesquero y que aún se enfrentan a los partes. También habla de la lista de caducidad, manifestando que deben entregarse los nuevos cupos a la gente humilde.
- El **Sr. Rivera** refuerza la idea de la **Sra. Picticar** comentando que la modificación del año 2023 de la Ley Bentónica reconoce a la “Unidad Bentónica” que está compuesta por el buzo, el asistente o “tele”, y el armador con su respectiva embarcación. En ese sentido cambia la figura anterior donde sólo el buzo era el que ejercía el esfuerzo pesquero.
- Para cerrar la jornada de la mañana el **Sr. Rivera** lee el acuerdo N° 5 de la Sesión anterior sobre solicitar además de la talla, un rango máximo de tolerancia de 10% de las capturas bajo TML de 6,5 cm en los muestreos de desembarque, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 6,0 cm para las capturas realizadas en el área marítima de las regiones de Los Lagos y Aysén para la temporada 2025, reiterando que, si no hay Acuerdo de ZC, la tolerancia quedaría en 0% y TML en 7,0
- Se cierra la jornada sin más comentarios y se solicita regresar a las 15:30 horas.

Día jueves 10 (jornada de la tarde):

- Sesión comienza con la invitación a integrarse a la mesa al Sr. Alcalde de Melinka y con la lectura de la carta (07.03.25) del **Sr. Miguel Asenjo**, miembro suplente del CM de la región de Aysén, dirigida al Director Zonal de Pesca de Aysén en la cual solicita que este año cuando se generen caducidades de armadores de Guaitecas, las personas identificadas en la lista adjunta de la carta que no han podido inscribirse en dicho registro por encontrarse cerrado debiendo depender siempre de un buzo inscrito para habilitar su embarcación, puedan hacerlo.
- El **Sr. Blas Quiroga** (DZP de Aysén) toma la palabra y agradece presencia de dirigentes e invitados presentes que están dispuestos a sentarse conversar y responde que el día 25 de marzo sostuvieron reuniones con diversas autoridades regionales donde se plantearon una serie de necesidades de fortalecer el apoyo y desarrollo de la comunidad de Guaitecas y la pesca artesanal. Se planteó la necesidad de diversificar las pesquerías. Menciona que se están

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

haciendo gestiones con el Municipio de Melinka y el Gobierno Regional. Respecto de las caducidades, comenta que se necesita una “limpieza” del registro y que, con datos del Censo, se estableció que en la Comuna hay 598 habitantes, de los cuales 508 fueron beneficiados por programas de capacitación de INDESPA, a través de la información del mismo censo, se estableció que en Melinka hay 2,6 personas por hogar, por lo tanto, prácticamente todos los hogares recibieron algún tipo de capacitación o beneficio asociado a estos fondos. Es por ello que la relevancia de las caducidades es un tema tan sensible en la población.

- Ante la consulta del **Sr. Rivera** sobre la representación del **Sr. Asenjo**, éste, además de reiterar la necesidad de dar una pronta respuesta, dice que él representa a su organización, pero que también hay otros pescadores y armadores en una condición de inseguridad respecto de multas y partes.
- El **Sr. Rivera** dice que efectivamente este año se van a generar caducidades, pero que el procedimiento está establecido en la Ley, en ese sentido reitera que las personas deben inscribirse en la lista de espera del recurso que ellos quieren. No se podrían inscribir directamente los armadores que firman la carta, tiene que seguirse el conducto regular. La lista de espera se borra cada tres años.
- La **Sra. Picticar** dice que ella entiende que los pescadores artesanales no pueden inscribir sus embarcaciones, aunque sean armadores y que esto está pensado sólo para los buzos. Lo que se está pidiendo a través de la carta es que los pescadores inscriban sus embarcaciones.
- El **Sr. Serón** clarifica que una cosa es la inscripción de las embarcaciones en el Registro Pesquero y otra es la inscripción de los recursos. Sin embargo, dado que como no está listo el Reglamento de la Ley Bentónica, se trabaja con la “ley antigua”, es decir, los pescadores no pueden inscribir su embarcación.
- La **Sra. Picticar** pide trabajar sobre este aspecto, ya que, en reuniones de años anteriores, se reconocería que los buzos puedan inscribir embarcaciones, dado que se sabe que hay pescadores que no tienen tarjeta de buzo, pero si tienen sus embarcaciones. Solicita clarificar este punto.
- El **Sr. Hudson** menciona que en materia de pesquerías hay una diferencia con lo bentónico, donde en la primera siempre es bueno manifestar el interés de participar en la extracción de uno o más peces incorporándose en esa lista de espera, sin embargo, lo bentónico tiene una figura distinta, ya que hay una Ley Bentónica y un reglamento que se está elaborando aún, y que puede y debe ser abordada en esta mesa.
- Para complementar el **Sr. Aguilar** menciona que le pareció que se hizo una solicitud en donde se pide clarificar el punto del reglamento y la ley bentónica. Ante esto el **Sr. Rivera** y el **Sr. Hudson** se comprometen a desarrollar en la próxima sesión estos elementos y profundizar en esta información que servirá como insumo para la discusión del Reglamento.
- El **Sr. Asenjo** dice que los pescadores tienen en sus tarjetas hartos recursos, pero sus embarcaciones no tienen en el RPA por lo que se genera un problema.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Rivera** dice que también hay caducidad para embarcaciones, por lo que también es necesario inscribirse en la lista de espera.
- El **Sr. Muñoz** habla sobre el remplazo de las pesquerías bentónicas, donde el buzo que no puede o quiere cambiarse de pesquería no puede. Si no tiene la tarjeta de pescador no puede trabajar.
- El **Sr. Hudson** aclara que antes de la Ley Bentónica el esfuerzo pesquero se le asignaba a la persona y no a la embarcación, con la modificación de la ley se estableció el concepto de “embarcación bentónica”, sin embargo, al no haber reglamento, no es posible operativizar esta nueva figura y por lo tanto se sigue trabajando con la ley anterior.
- El **Sr. Cárcamo** menciona que ellos como Armada tienen otro problema con las embarcaciones, dice que a través de INDESPA se entregan embarcaciones nuevas y que no pasan el registro de inspección y obtienen el certificado de navegabilidad.
- El **Sr. Rivera** lee el Art. 2 transitorio de la Ley Bentónica y que aclara el tema de los buzos y el reemplazo o sustitución de recursos. Debiendo acreditar zarpes y declaraciones de desembarque de los últimos tres años. Se individualiza al o los buzos.
- El **Sr. Serón** comenta que en palabras simples, la embarcación que declaró almeja, erizo, luga, etc. puede llevar un buzo que no tenga inscrito ningún recurso y aun así, puede operar dentro de la legalidad. Hoy día sólo el buzo “tiene” el recurso, es decir, la embarcación “habilita”. Ahora, el **Sr. Serón** consulta como se “reconoce” una embarcación, cual es el trámite que tiene que hacer.
- El **Sr. Rivera** dice que dentro del plazo de 1 año de la Ley (febrero del 24), el SERNAPESCA puede hacer el trámite por oficio o en el lapso de tres años (ósea a febrero de 2026), en ese sentido el **Sr. Serón** dice que entonces el SERNAPESCA debería sacar un listado de las embarcaciones que califican y las que no. Se responde que así es.
- El **Sr. Muñoz** dice que discrepa de esa afirmación, manifestando que en el caso la embarcación de su padre le “quitaron el desglose” (¿listado de códigos?) perdiendo el buzo sus recursos, por lo que le advirtieron que estaba en falta. Ante esta situación su papá, pese a los más de 40 años de buceo, tuvo que pasarle la embarcación a su hijo que tiene la calidad de buzo y así este pueda declarar.
- El **Sr. Rivera** comenta que este caso servirá para analizar las medidas que deben ser mejoradas y corregidas y se compromete a revisar esta situación particular. Reitera que la embarcación debe acreditar con las autorizaciones de zarpe, las declaraciones de los 3 últimos años e individualizando los buzos que participaron en la embarcación y que tuvieron actividad bentónica. Esto viene a solucionar el problema de aquellas embarcaciones que no tenía autorizados los recursos, pero el buzo era el que declaraba, pero sólo él. Por esta razón esta medida permite a la embarcación realizar actividad pesquera.
- En este mismo tema, la **Sra. Picticar** plantea que sucede con los pescadores que son dueños de embarcaciones y que no hacen desembarque. Se le responde que esa embarcación debe contar con un buzo.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- Para que se pueda entender por todos, el **Sr. Rivera** se acuerda hacer una presentación en la próxima reunión respecto de los temas de inscripción pesquera, registro de embarcaciones y acreditación de buzos. En ese sentido, el **Sr. Pairo** dice que puntualmente las dudas se generan con las embarcaciones nuevas y antiguas.
- El **Sr. Renán Campos** (invitado) comenta que la lista de espera no sirve porque como él es pescador artesanal y no puede inscribir los recursos. Se le responde que por eso hay que hacer la distinción entre dos temas: uno es que, si no tiene inscrito el registro pesquero artesanal, hay que solicitar el cupo para inscribirse, lo otro posterior es proceder a inscribir el recurso bentónico que se quiere extraer. En otras palabras, lo que él necesita es que haya caducidades, que queden cupos disponibles para inscribir la embarcación nueva en el RPA. Con eso se pasa de pescador artesanal a armador, con esa nueva figura, y si cuenta con un buzo, se genera una “unidad bentónica” y por lo tanto puede extraer el recurso que el buzo tenga inscrito.
- El **Sr. Aguilar** menciona que no se entienden bien las caducidades, que estas deberían ser mucho más estrictas ya que se sabe que hay mucha gente que trabaja de manera ilegal y que no ha podido inscribirse. Por otro lado, hay personas que quieren trabajar y no pueden por lo que los mismos pescadores deben regularse.
- El **Sr. Serón** dice que la pesca artesanal contempla distintas realidades, donde hacer efectiva la caducidad es un asunto delicado y que hay pescadores que dicen que no caduquen ninguna embarcación. En el caso de la merluza hay pocos botes que de verdad operan y hay una flota enorme que no trabaja.
- El **Sr. Rivera** reitera que en la próxima sesión se trabajará sobre estos temas.
- La **Sra. Leiva** dice respecto de la merluza que los antecedentes que ellos tienen, es que actualmente buena parte de los pescadores están cediendo sus cuotas, donde además estas cesiones de cuotas no se consideran dentro de la operación, entonces, todos esos pescadores que están cediendo sus cupos en los últimos tres años, también están siendo parte del listado de caducidad.
- El **Sr. Pairo** entiende que la realidad de los buzos nuevos es que cuando se inscribe, se le entregan dos recursos y cuando puede inscribir su lancha, también le dan para dos recursos, habitualmente la luga. De erizo y almeja no se le da, y eso es un problema, dado que por necesidad se sale a trabajar a pesar de la ilegalidad que eso conlleva. Cree que hay que presionar a la Subpesca para solucionar este inconveniente.
- El **Sr. Rivera** coincide con el **Sr. Serón** respecto de las distintas realidades de la pesca artesanal y las caducidades. En ese sentido hace mención a que las propias organizaciones y dirigentes de la pesca, presionan a través de cartas al Subsecretario de Pesca y Acuicultura pidiendo no hacer efectiva la caducidad. Solicita que los miembros presentes y los dirigentes de estas regiones y sus organizaciones, hagan llegar su respaldo a las caducidades dado que es la única forma de renovar la flota bentónica.
- Se le da la palabra al **Sr. Rodrigo Quiroz** (invitado, Oficina de Pesca de Municipalidad Quellón) comenta que hace dos años, cuando se generó la apertura del registro para el erizo el período

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

fue desde un lunes a un viernes, sólo durante una semana; recuerda que habían cerca de 137 cupos disponibles y que ellos, como Oficina de Pesca, inscribieron. Consulta si es que eso garantiza la inscripción de los pescadores porque se establece sólo un período acotado. El **Sr. Rivera** responde que en esa ocasión se optó por esa modalidad dado que era para inscribir buzos nuevos.

- El **Sr. Quiroz** hace dos nuevas preguntas: i) ¿el CM puede proponer que se inscriban buzos nuevos y que estos operen sólo donde lo dice el Plan de Manejo?, es decir, no podrían trabajar hacia la cordillera o Raúl Marín Balmaceda y ii) ¿el CM puede proponer filtros para llegar con los beneficios a aquellos que realmente lo necesitan?.
- El **Sr. Rivera** responde a la primera consulta comentando que ese tema está en el Proyecto de Ley que se está discutiendo, de hecho, en la propuesta sobre el “apadrinamiento” de una organización para con un buzo nuevo es un elemento que pude responder a ese tipo de inquietudes. La otra propuesta es que los propios Planes de Manejo definan el esfuerzo pesquero que se quieren dar, por ejemplo, el PM puede definir el número de buzos que pueden operar. Hoy esto no se puede hacer.
- El **Sr. Roa** consulta si existe una cuota máxima de extracción por buzo para acceder a esta región y se le responde por parte del **Sr. Rivera** que la cuota es por buzo/diario, establecido a través del “Acuerdo de la Moneda” y ratificado en la misma mesa.
- El **Sr. Hudson** propone, que, ya que se va a hacer una presentación sobre el tema de la Ley Bentónica y el RPA en la próxima sesión, las personas que quieran hagan llegar sus casos específicos para poder discutir con ejemplos concretos.
- Se le da la palabra al **Sr. Millaquén** para comentar sobre la ejecución de los recursos en ZC, éste menciona que en reuniones con la DZP de Aysén y otros servicios, se está solicitando agilizar la ejecución de los recursos para que no haya atraso y los beneficios lleguen en la primera semana de mayo, previo traspaso a INDESPA.
- El **Sr. Quiroga** complementa que con fecha 26 de marzo de este año, a través del Oficio 509 del Gobierno Regional de Los Lagos hacia la DIPRES, solicitando que se clarifique si INDESPA ya está en condiciones de recibir los \$1.000 millones correspondientes a este año para ejecutar. En conversación con el Sr. Leonardo Llanos (Director Ejecutivo de INDESPA) manifestó que, si el dinero está pronto, se podría estar trabajando con las bases que ya fueron aprobadas por la Contraloría y por lo tanto, podrían estar desarrollándose pronto las actividades. También el Sr. Quiroga comenta que hay acuerdo por parte de los pescadores de Melinka que sea INDESPA el organismo encargado de ejecutar.
- El **Sr. Millaquén** destaca que, a diferencia de otros años, el traspaso de recursos de este año ha sido dentro del período correspondiente, ya que por ejemplo a fines del año pasado se pagó lo correspondiente al Acuerdo 2021-2022, generando desconfianzas.
- El **Sr. Quiroga** menciona que el día de ayer se juntaron con los dirigentes de Melinka acordando la forma de ejecutar los fondos, esto para evitar los problemas que se produjeron en el

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

desarrollo de los cursos anteriores. De esta manera se quiere evitar se generen problemas entre los dirigentes o entre las bases y los dirigentes.

- La **Sra. Picticar** comenta que ella no cuenta con la información y no está al tanto de esa reunión y solicita simplemente que, si se llegó a algún tipo de acuerdo con las 12 organizaciones presentes, este acuerdo se respete desde el día uno. Quiere que no suceda como en otras ocasiones, en que se generaron divisiones entre algunas organizaciones y dirigentes. Cree que la autoridad también ha fomentado que se generen vicios y una mala distribución de los recursos, ya que cualquier persona que trabaje o no en la pesca, pero que cuenta con un RPA o una tarjeta se cree con el derecho de recibir los beneficios, transformándose esto en un problema social. Reitera que, si tomó un acuerdo entre los 12 dirigentes, éste se respete, y que después no aparezcan los familiares de ellos y se haga un mal uso de los recursos.

Por otro lado, la **Sra. Picticar** consulta cuales son pasos que tiene que seguir ella como pescadora artesanal para inscribir su embarcación. La **Sra. Leiva** responde que el registro está cerrado por ahora, por lo que corresponde en estos momentos, como viene el proceso de caducidad, es que se inscriba en SERNAPESCA y va a quedar en una lista de espera; esto debe hacerse antes de mayo, ya que en junio comienzan las caducidades. La información preliminar que ella maneja para Melinka es que serían 63 Armadores, 662 Recolectores de orilla, 102 Buzos y 175 Pescadores artesanales estarían en causal de caducidad y por lo tanto eliminados de los registros.

- La **Sra. Leiva** reitera ante la duda de la **Sra. Picticar** que lo primero es inscribirse y quedar en la lista de espera, luego que se abra alguna categoría esta lista de espera empezará a correr y eventualmente podría llegar hasta el puesto o número de inscripción.
- La **Sra. Picticar** consulta si el número de caducidades que están para Melinka generarán un cupo que será solo para Melinka o es a nivel nacional, regional o comunal. Ante esta duda el **Sr. Rivera** menciona brevemente que, en el proceso anterior, la COMPEB acordó que el acceso fuese abordado a nivel comunal, respetando la misma proporción para cada comuna. La **Sra. Picticar** dice que eso no les sirve, que tiene que considerar los desembarques de cada caleta, y ellos como Melinka, tienen el 80% del desembarque de la región, por lo que debería haber una consideración para ellos.
- El **Sr. Hudson** aclara que la distribución del registro es a nivel regional, por lo tanto, cuando ha habido movimiento y corrimiento del mismo, también se ha hecho a nivel regional. Lo que sucedió en el proceso anterior, cuando se generó una apertura para el recurso erizo, fue en un contexto especial y mediado por un acuerdo de esta mesa. En ese sentido, el trabajo de este nuevo CM es justamente establecer los criterios con los cuales se va a desarrollar este nuevo proceso de caducidad y apertura.
- El **Sr. Rivera** reitera que cuando se hizo la distribución a nivel comunal, fue una apertura extraordinaria y acordada de esta mesa.
- El **Sr. Millaquén** cierra el tema de la ejecución de los recursos y que seguirán informando el avance de esas gestiones.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Asenjo** consulta sobre este último aspecto si es el Gobierno el que entrega los dineros para el Programa y el pago de las consultoras, o si salen de los mismos \$1.000 millones. El **Sr. Quiroga** responde que en el proceso anterior INDESPA aportó con \$224 millones extras para pagar la consultoría. De esta forma, los \$1.000 millones entraron íntegros a la Comuna. Para la ejecución de este año no se sabe cómo se procederá, por esta razón, el **Sr. Rivera** va a consultar a INDESPA.
- Pasando a otro punto, el **Sr. Rivera** dice da el pase a una presentación online con el tema de conformación y estructura del Comité de Manejo a cargo del Sr. Mario Acevedo (Subpesca)

Presentación “Conformación y estructura del Comité de Manejo” por parte de la Sr. Mario Acevedo Gyllen, Coordinador de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso (Ver Anexo).

- El **Sr. Quiroz** (invitado) consulta sobre las atribuciones concretas que tiene el CM dado que se ha discutido sobre diversos aspectos. El **Sr. Acevedo** responde que principalmente se pueden establecer algunas medidas de manejo para esta pesquería, por ejemplo, hace algunos años se establecieron algunas limitaciones en la extracción para los buzos, se establecieron períodos de veda para alguna pesquería, límites diarios de extracción, establecer el esfuerzo pesquero, entre otras. Este CM no es solo erizo, por tanto, sobre la luga y almeja también se pueden establecer medidas de administración, como talla y períodos de extracción, zonas de protección, rotación de áreas, etc.
- La **Sra. Picticar** consulta sobre las tres duplas que postularon y si eventualmente podría haber un nuevo proceso de postulación. El **Sr. Acevedo** menciona que se está en período de análisis aún y que SERNAPESCA está abocado a revisar la situación de los pescadores que formalizaron sus apoyos a las duplas, particularmente si estos están inscritos en algunas de las tres pesquerías establecidas en el PM. Si quedase algún cupo vacante, él cree que habría que volver a consultar a la División Jurídica si es posible hacer un nuevo llamado, ya que los plazos están al límite.
- El **Sr. Rivera** concuerda con lo manifestado, ya que este último llamado fue en carácter excepcional, por lo que habría que hacer la consulta jurídica.
- El **Sr. Serón** comenta que este CM es una instancia propositiva, por lo tanto, no sería posible que se consideren todas las propuestas y se generen falsas expectativas. Consulta que si sería posible solucionar el problema de las embarcaciones que no tienen el Registro Pesquero, ya que parece ser uno de los grandes problemas abordados en esta mesa. Con esta autorización del CM se podría trabajar dentro de la legalidad, asimilando la modalidad de lo practicado dentro de las AMERB, donde la organización autoriza a trabajar al pescador o la embarcación, tengan o no tengan los recursos.
- El **Sr. Acevedo** cree que las potestades del CM no llegan a este nivel de decisión.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Roa** menciona que existe jurisprudencia respecto de alguna medida tomada por el CM y que se materializó, por ejemplo, en que se logró que la gente que trabajaba en el recurso erizo se inscribiera año a año en un registro de una Consultora, en cuyo caso esa lista era válida tanto en SERNAPESCA como SUBPESCA. Ese fue un acuerdo tomado en la COMPEB. Cree que debería explorarse esa alternativa.
- En **Sr. Acevedo** detalla que ese acuerdo se dio en el marco de una Pesca de Investigación y que tenía como objetivo establecer el universo de usuarios que estaban trabajando en la pesquería del erizo para generar los primeros antecedentes de apertura y registro de pescadores, en ese sentido, la situación actual de las Pescas de Investigación y sus objetivos son bastante restrictivas ahora. De todas maneras, menciona que se harán las consultas correspondientes y se informará en la siguiente sesión.
- El **Sr. Rivera** señala que el Proyecto de Ley que se está discutiendo en el Parlamento hay una indicación donde se le entregaría a los CM la posibilidad de entregar una propuesta de manejar el esfuerzo pesquero dentro de un PM. Por otro lado, reitera que lo planteado por el **Sr. Roa** se dio en el contexto de una Pesca de Investigación antes del 2011, y que a partir de ese año no se permitirían realizar pescas de investigación “de ordenamiento”, como se las conoció. De todas maneras, es necesario tener estos antecedentes para poder tomar las mejores decisiones en torno al PM, considerando además a la luga y la almeja.

El **Sr. Rivera** da la palabra para los puntos varios.

- Uno de los asistentes pide que pueda presentarse la **Sra. Marisel Cadín** socia de una A.G. de Quellón de pequeñas plantas de proceso de erizo y que plantea sus aprensiones respecto de la representatividad de los integrantes de Melinka y de la región de Aysén y de la industria ante el CM. Dice que no están sentados los actores principales en la mesa y que el proceso de elección le pareció poco transparente. En ese mismo sentido, menciona que pidió hace tres meses, a través del sistema de Transparencia de Subpesca, el detalle de cómo se desarrolló la elección de los representantes del CM y que no obtuvo respuesta. Por otro lado, dice que sabe que una empresa de la región de Los Lagos estuvo en Japón y que se habría negociado un precio que es igual al año pasado, por lo que las demás plantas de proceso se verían afectadas ante la imposibilidad de negociar otro valor.
- El **Sr. Rivera** responde que hubo un proceso de votación y elección transparente y que averiguará inmediatamente que pasó con la solicitud a través de transparencia. Le solicita el N° de ingreso de su solicitud para revisar.
- El **Sr. Millaquén** insta a que la **Sra. Cadín** haga la denuncia a la fiscalía si es que considera que se está ante una situación anómala. Clarifica que los CM están validados por una Ley y que se constituyen en todo Chile y que su proceso de conformación es transparente e informado. Respecto de la afirmación de la no representatividad de los dirigentes de Melinka sentados en esta mesa, le menciona que este proceso es voluntario y que se trabaja en duplas con apoyo

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

de pescadores y/o organizaciones. Que la participación de otras personas en la mañana es señal de la transparencia del proceso.

- La **Sra. Picticar** dice que la Sra. Cadín está mal informada y que el proceso de elección de ella y los demás dirigentes de Aysén se efectuó con el apoyo de las bases. Menciona que ella y los demás compañeros de Melinka no están sentados en la mesa para negociar ZC, porque desde un principio se dijo que eso debían resolverlo los 6 buzos que el procedimiento contempla. En la reunión de ayer se explicó todo el proceso y que ellos no iban a negociar la ZC.
- El **Sr. Aguilar** le pide a la Sra. Cadín que explique el tema de los compradores y la negociación del precio a Japón. Le gustaría que haya más representantes de la industria para poder contar con una mejor idea de cómo se fija el precio. Pide que se transparente como fue el proceso de elección de la industria
- El **Sr. Hudson** comenta que los CM son un avance en la forma que se administran las pesquerías en Chile y este CM Birregional no ha sido la excepción. Ahora, la conformación de los CM se hace a través de un acto de representación, no de votación directa, donde el proceso es público y disponible a través del sitio web. En ese sentido, le preocupa que durante estos tres meses no haya habido respuesta a través de Transparencia, por lo tanto, sugiere que al final de esta reunión se realice el seguimiento a la solicitud. Por otro lado, dado que es un acto público el que se cuestiona, es la Contraloría, y no la Fiscalía, el organismo donde se debe canalizar la denuncia. Esto se debe a que lo que se configuraría no es un delito, sino que es un acto administrativo poco transparente. Sugiere no descalificar el proceso en que fueron elegidos los representantes de la pesca artesanal y que haga sus descargos a través del gremio que ella representa.
- El **Sr. Leviente** dice que anoche conversaron sobre varias temáticas y que hubo acuerdos y apoyo a los representantes de la mesa. Concuera en que el valor que se está pagando por el erizo debe ser discutido, porque se ha mantenido por dos años. La transparencia debe venir también por parte de la industria.
- El **Sr. Serón** le parece que se generalizó respecto de los comentarios de la representación, pero que, si es un hecho relevante el de la comercialización, sugiere que el CM realice una reunión con la empresa y se pueda contar con todos los antecedentes disponibles.
- El **Sr. Villacén** menciona como fue elegido representante de Melinka, primero se postuló a través de su Sindicato, donde no le prestaron apoyo y luego con apoyos individuales. Su único objetivo es sacar a la gente de Melinka adelante.
- El **Sr. Pairo** retoma el tema del precio afirmando que hasta el día de hoy no cuentan con información clara respecto de los precios, exportaciones, negocio. Simplemente se les informa cuanto va a ser el valor de compra y listo. Todos los años se genera el conflicto, por esta misma razón, cree que mientras más empresarios haya en la mesa, mejor para poder transparentar el precio. Solicita a la mesa poder contar con la A.G. de las empresas en el CM para que no haya colusión en el precio.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Roa** dice que él solicitó personalmente que esta asociación de plantas de proceso estuviese en la mesa del CM, sin embargo, luego de consultar a jurídica, se estableció que sólo un representante podía formar parte del CM. Él ha luchado para que haya más representantes en la mesa. Por otro lado, menciona que las organizaciones que lo apoyaron representan el 95% de las empresas que exportan erizo, el 100% de las que exportan almejas y el 100% de las que exportan luga. Esas empresas firmaron su apoyo para que él los represente.
- El **Sr. Nehuel** pide saber cómo fue el proceso de elección de la industria. Personifica en el **Sr. Roa** el factor que permite mantener un precio tan bajo y que no haya más representantes en la mesa.
- El **Sr. Rivera** menciona que, en base a los últimos comentarios, se requiere una reunión de trabajo específico para tratar el tema de la comercialización, por esta razón, solicita aprobación del CM para que haya más representantes de la industria para aportar sobre este tema.
- El **Sr. Hudson** comenta que el foco y el centro de acción de los CM está en establecer medidas de administración, por eso considera que los aspectos comerciales no debiesen ser el centro neurálgico de este CM, sin embargo, los espacios generados en el CM son una instancia relevante para tratar temas comerciales. Ahora bien, la discusión del precio, quien saca, quien vende, está fuera del ámbito de las autoridades públicas, haciendo un llamado a juntarse fuera de esta reunión y discutir sobre esto.
- El **Sr. Rivera** comparte este último comentario, sin embargo, cree importante destinar un bloque de conversación en la próxima sesión de CM respecto a la comercialización, con ello se generaría un espacio de desarrollo y transparencia. Hace extensiva la invitación a la A.G. que representa la **Sra. Cadín**.
- El **Sr. René Ananías** (invitado, sector industria) considera positivo tener un bloque en la próxima sesión que trate el tema de la comercialización y que la participación de ellos también sería para aportar un punto de vista distinto en las temáticas que se plantean. Están informados a través de la lectura de las actas y que ellos están conscientes que el precio actual es malo y están conscientes del sacrificio que hacen los pescadores y que hoy el negocio no está fácil, pero a través de un trabajo cooperativo se puedan cambiar las condiciones.
- La **Sra. Picticar** señala que ellos terminan la faena de erizo sin compromisos con nadie, entonces siempre se va donde el que le paga más. Sin embargo, se necesita mantener la oportunidad y la continuidad del trabajo. No es justo que el monto que los desconchadores y pinzadores reciben sea arriba de \$1.000 el kilo y los pescadores sólo \$400. Falta información de ProChile. Hay gente que habla y se aprovecha de dejar mal a otros. El acuerdo de la ZC no se ha negociado ni se resuelto, esta decisión la toman los buzos. La situación actual es que los 12 dirigentes presentes en la reunión de enero han manifestado que no quieren negociar ZC, por lo tanto la respuesta de los 6 buzos que conformarán la mesa negociadora debería ser en ese mismo sentido.
- El **Sr. Serón** dice que está claro entonces que ellos como dirigentes de la región de Los Lagos deben volver a sus territorios y presentar la información a sus bases ya que hay un

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

pronunciamiento claro, quedando en fojas cero todo lo conversado. Hay que buscar una salida y que deben considerarse las consecuencias que esto trae.

- El **Sr. Ananías** (invitado) comenta que por lo que se ha discutido a lo largo del día, él ve dos temas relevantes: el precio, donde reconoce que hay una dependencia de Japón muy marcada, lo que trae como consecuencia que se perjudica a la pesca artesanal. Por esta razón cree que deben generarse mejoras en aspectos de valor agregado y la cadena de valor; el segundo punto es respecto de las AMERB, ya que, ante el escenario de la negativa de renovación de la ZC, hay que conversar sobre este aspecto, porque si no se discuten estos temas, va terminar la temporada con una baja demanda y eso es un prejuicio para todos.
- El **Sr. Rivera** invita al **Sr. Ananías** a exponer sobre este aspecto en el bloque que se destinará en la próxima sesión del CM.
- En un último comentario, el **Sr. Ananías** indica que el mercado de Brasil podría pagar un 10 o 15% más que Japón, sin embargo, se necesita que las plantas de proceso chilenas cuenten con la certificación para poder llegar a esos mercados, ya que hay una o dos solamente. Entonces, a través de un trabajo cooperativo con SERNAPESCA donde al hacer la categorización de las plantas de proceso, se puedan ir obteniendo las licencias para llegar a esos mercados, donde finalmente hay un mejor precio en toda la cadena.
- El **Sr. Rivera** menciona que tratará este tema a nivel central para poder contar con información sobre plantas de proceso, categorizaciones y otros.
- El **Sr. Hudson** comenta que el año pasado quisieron trabajar sobre este tema y lo que se requiere en particular es que se genera una política pública regional que impulse el proceso, en especial para el erizo. La razón tiene que ver con que esta pesquería está concentrada en el mercado japonés que no exige certificación ni Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC), por lo tanto, apuntar a otro mercado significa cumplir estándares sanitarios complejos. Además, la cadena del erizo es muy larga, donde existe el desconchador, etc. y toda la línea de proceso debe tener certificación, y ahí está el problema, por lo tanto, el ánimo está en colaborar en esa política pública, pero se requiere también un impulso de inversión privada.
- El **Sr. Roa** aclara que una de las plantas que tiene PAC en Chiloé son ellos, luego, categorizar en A o B que es lo mínimo que exige el PAC, requiere una inversión “importante”. Una vez que se tiene esta categorización, implementar el PAC requiere a lo menos una temporada, y de ahí si se quiere ingresar a los otros mercados hay trabas que no dependen de Chile. Cita por ejemplo el mercado chino donde la industria lleva más de tres años intentando entrar, dado que el Gobierno chino está revisando la documentación enviada por el Estado de Chile. Respecto del tema del precio menciona que hay fuentes de información en el Banco Central y Aduanas, donde cualquiera puede encontrar antecedentes.
- El **Sr. Ananías** (invitado) comenta que una planta pequeña de pescadores artesanales en Caldera logró certificarse, implementar el PAC en menos de un año y lograron exportar a China. Sin embargo, el **Sr. Roa** menciona que los recursos no los puso la pesca artesanal, sino que el Sr. Luksic.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Rivera** reitera que este tema es de gran importancia y que una alianza pública-privada apunta a conquistar nuevos mercados, cita el ejemplo de la jibia como un recurso que logró posicionarse en distintos mercados (28 países en vez de uno solo como era antes).
- El **Sr. Pairo** comenta los alcances no llegar a Acuerdo y que hay que dejar un espacio de reflexión para los dirigentes de ambas regiones, cambiar la TML es un gran problema y que debe analizarse en conciencia.
- El **Sr. Aguilar** entiende que los dirigentes de Melinka requieren su espacio de reflexión y se pregunta si será necesario juntarse mañana.
- El **Sr. Rivera** cree que no sería necesario juntarse mañana dado que se tocaron todos los temas de la Tabla, pero solicita a los dirigentes de Melinka destinar un espacio para juntarse con los dirigentes de Los Lagos.
- El **Sr. Serón**, dice que necesita que quede en Acta que la dirigencia de Los Lagos requiere una reunión urgente con la institucionalidad para saber cuáles son los pasos a seguir. Se necesita evaluar antes del 26 de mayo para poder informar a sus bases las implicancias de no llegar a acuerdo.
- El **Sr. Hudson** dice que parte importante de lo que ha discutido en la jornada de hoy tiene que ver con la actividad económica, los precios, etc., y hoy existe una oportunidad importante para los pescadores de hablar directamente con los representantes de la industria dado que tendrán de primera fuente un análisis de precio y comercialización que podrá ser transmitida posteriormente a sus bases.
- El **Sr. Rivera** reafirma las palabras del **Sr. Hudson** considera que dejar ese espacio de conversación para los pescadores con la industria. Además, están los representantes de ambas regiones. Por otro lado, coincide con el **Sr. Serón** en el sentido de la necesidad de evaluar desde el Ejecutivo el panorama que se viene dado el escenario planteado de no renovar la ZC.
- El **Sr. Aguilar** comenta que hoy hay que definir una fecha urgente para informar a las bases.
- La **Sra. Picticar** hace recuerdo que en la sesión anterior se habló que el muelle de Queilen podía quedar a disposición en caso de haber algún inconveniente en el proceso de conversación. Por otro lado, dice que lo informado respecto de la no renovación de la ZC no es algo nuevo, que ya se había planteado y que no se desconozca ahora como que fuera un “balde de agua fría” para los presentes.
- El **Sr. Aguilar** responde que ellos tienen su puerto abierto a la comunidad con todas las medidas dispuestas, siempre y cuando haya acuerdo de ZC. Lo dijo en Castro y lo ratifica ahora.
- Desde Fundación Chinquihue se menciona que dentro del procedimiento que emana de esta reunión, debe quedar un Acta Sintética que resuma algunos puntos y acuerdos. Por esta razón, se solicita al Presidente de CM y demás miembros de la mesa, que mañana se desarrolle la segunda parte de la reunión y se puedan cerrar algunos temas y acuerdos. De esta forma todos podrán llevarse a sus territorios y bases, toda la información lo más clara posible.
- El **Sr. Rivera** coincide con esta observación y solicita que hay temas pendientes como el fraccionamiento y la distribución, a lo que la **Sra. Picticar** agrega el tema del desembarque,

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

donde el día de la presentación en la sesión de Castro se dijo que el 90% se descarga en Los Lagos, cuando el origen es Aysén. Le interesa que la estadística refleje algo de eso. Además, que el acuerdo termina en mayo, por lo que todavía el PM está vigente.

- El **Sr. Serón** entiende que el PM tiene medidas excepcionales, y si no hay acuerdo, la flota de Aysén puede desembarcar en cualquier puerto que estimen, por lo tanto, los inconvenientes pasan por abastecimiento y otras materias. Los mismo acontece cuando se conversa sobre tener una exclusividad en la compra.
- El **Sr. Rivera** dice que con o sin ZC la fiscalización se hará igual, pero ahora con una talla distinta.
- El **Sr. Paíro** manifiesta que es importante velar por las demás familias de la pesca artesanal, por lo que con o sin ZC ellos van a seguir trabajando. En ese sentido hay que considerar la situación de todos y como dirigentes luchar para solucionar los problemas de los que trabajan día a día en la pesca.
- El **Sr. Leviant** dice que lo conversado en jornada apunta a que todo lo que está pasando tiene que ver con la sobrexplotación y estar vendiendo los recursos a precio de huevo. Si los precios hubiesen sido buenos el año pasado y ante pasado, a lo mejor no estaríamos sentados aquí. Buena parte de lo conversado ha girado en torno a como se está pagando el recurso, entonces, si la empresa privada y los dirigentes se van a reunir en Quellón, ojalá que tengan altura de miras y se discuta en torno un aumento del precio, pero también quienes van comprar, cuanto van a comprar y hasta cuándo.
- Para cerrar la sesión, el **Sr. Rivera** solicita juntarse mañana en la mañana para llegar a los principales acuerdos y resolver los temas. Hace también la invitación para que se generen los espacios de conversación fuera de esta instancia entre pescadores y con las plantas de proceso. El objetivo final es el desarrollo de los pescadores, la industria y pesca artesanal en general.
- Se agradece por parte de todos, el esfuerzo hecho por los dirigentes y la labor de la Armada en el traslado.
- Se cierra la sesión a las 18:30 horas

Día viernes 11 (jornada de la mañana):

- Se inicia la jornada a las 09:50 horas
- El **Sr. Rivera** da las palabras de bienvenida de la segunda jornada de la reunión del Comité de Manejo. Comienza mencionando que la consulta de la **Sra. Cadín** fue respondida a través del portal de Transparencia con tres documentos adjuntos y que fue reenviado nuevamente. En ese mismo sentido, ratifica que lo más importante para este CM es mantener los estándares de comunicación y transparencia lo más altos posibles.
- Da la palabra para debatir sobre puntos varios.
- La **Sra. Picticar** manifiesta que le gustaría contar con la estadística por captura, porque como el desembarque se hace en su mayor parte a través de la región de Los Lagos, y esto se ve

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

reflejado en las presentaciones con Quellón casi como único puerto de desembarque. Cree que el 80% de la cuota del erizo se extrae de Aysén, tal como se hecho con la almeja. Quiere particularmente el dato de Melinka. El **Sr. Quiroga** complementa que con esto lo que se busca es visibilizar la actividad pesquera de Melinka

- El **Sr. Hudson** responde que la actividad extractiva tiene dos declaraciones que caracterizan la operación artesanal; uno es el desembarque, el que detalla el lugar a partir del cual el recurso “toca tierra”, y el otro es la captura, concepto que está en las declaraciones de desembarque, y que muestra el lugar de origen de donde se obtuvo ese recurso. Con este elemento es posible obtener la información de lo que se extrae en la región de Aysén e incluso los buzos de Los Lagos que extraen en la región de Aysén. Cree que la lámina que se mostró en la presentación de IFOP mostraba el desembarque y no la captura, por lo que sugiere que tal vez para una próxima exposición de IFOP, se le solicite un análisis de ambos datos o los de captura.
- El **Sr. Rivera** comenta que ambos datos deben clarificarse y que cree que esos datos en particular, debe consultarse a SERNAPESCA, pudiendo hacerse el desglose por ZC, Aysén, etc.
- La **Sra. Picticar** consulta por el tema de la distribución de la cuota y en particular quisiera saber cuánto va a ser de la ZC, la situación de las duplas de Aysén que faltan y el calendario de las reuniones que vienen.
- El **Sr. Rivera** menciona que en el entendido que el Acuerdo de ZC termina en mayo, y el objetivo del Comité es trabajar en el Plan de Manejo, por lo tanto, debería haber reuniones de aquí a que termine el Acuerdo. Propone que la próxima reunión sea para la última semana de abril, para dar tiempo a las bases de Melinka su decisión de conformar la mesa de negociación o no. Si no se conforma esa mesa, el Acuerdo no se cae ni hoy ni mañana, pero es importante que se conforme y manifieste una opinión ya sea a favor o en contra.
- El **Sr. Ananías** dice que es importante entender que, si no hay acuerdo de ZC, la industria no puede trabajar de la manera como algunos pretenden que trabaje, hoy el volumen de la industria no da con un erizo de talla 7,0 cm. Solicita que quede en Acta que pueda hacerse un trabajo proactivo de difusión e información a la comunidad de las implicancias de esto.
- Sobre este punto, la **Sra. Picticar** le consulta al **Sr. Ananías** si es que ellos no trabajarían con erizo de talla 7,0 cm, a lo que le responde que los volúmenes mínimos que la industria necesita para la exportación no son sostenibles extrayendo sólo erizo de talla 7,0 cm.
- La **Sra. Picticar** sostiene que es necesario clarificar el punto de la talla, ya que ayer se reunieron con la encargada de pesca de la Comuna y se informó que se puede trabajar al erizo de 6,5 cm. Y que según algunos dirigentes de la comuna se habló con los “altos mandos” y se les dijo que podían seguir operando con o sin ZC sobre el erizo de 6,5 cm. Por tranquilidad de sus compañeros debe clarificarse este antecedente y que esa eventual persona “de los altos mandos” pueda darles tranquilidad. Ella quiere darles seguridad a sus bases que con o sin ZC se va a poder trabajar con erizo de 6,5 cm. Debería buscarse una fórmula que involucre a toda la Comuna ya que hay mucha gente que depende del erizo, por lo tanto, se necesita tener certeza.
- El **Sr. Rivera** dice que ayer expuso sobre este punto y reitera que el acuerdo de bajar la talla a 6,5 cm es parte del Acuerdo de ZC que se estableció en la reunión pasada efectuada en Castro. La TML a nivel nacional es de 7,0 cm, por lo tanto, si no existe Acuerdo de ZC, debe volverse a

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

la talla de 7,0 cm. El Plan de Manejo de ZC es una excepción y que incluso, a pesar de que la recomendación científica desde hace muchos años es mantener la TML en 7,0 cm, lo que ha sucedido en estas dos regiones es una excepción, eso lo quiere dejar muy claro.

- El **Sr. Hudson** dice que en general, las oficinas de pesca de las municipalidades son un gran aporte para la difusión de la actividad pesquera en todas las regiones, ayudando a poder transmitir información a las comunidades, sin embargo, estas oficinas de pesca deben estar en comunicación permanente con la autoridad pesquera porque cuando no se tiene información correcta, también pueden entregar elementos de manera errada. Por esta razón, hace un llamado al equipo del Municipio a que continúen colaborando con los pescadores, pero al mismo tiempo conversen con la autoridad para que la información entregada sea la correcta.
- El **Sr. Serón** quisiera que quedara en acta la fecha de la reunión comprometida en la región de Los Lagos con las autoridades institucionales. El **Sr. Rivera** menciona está de acuerdo con esta solicitud, dado que el impacto no es sólo en la región de Aysén, sino que en Los Lagos también.
- El **Sr. Villacén** sostiene que anoche al juntarse con compañeros a conversar sobre la situación actual, el Sr. Juan Romero (dirigente de Melinka) afirmó que el erizo podría trabajarse en la talla 6,5 cm, que una persona de “más arriba” así lo había dicho. En esa misma línea, la **Sra. Picticar** afirma que la persona de la Oficina de Pesca también les comentó que se iba a poder sacar erizo de 6,5 cm.
- El **Sr. Rivera** comenta que sería bueno saber quién sería la persona de “más arriba” que hace esas afirmaciones dado que en Administración Pesquera está el Subsecretario de Pesca y luego el Ministro. Por esta razón es necesario clarificar directamente en la Oficina de Pesca de Melinka.
- El **Sr. Roa** quiere reforzar el comentario del **Sr. Ananías** afirmando que esta industria que está *ad-portas* de cumplir 50 años, se expandió en la región de Aysén hace ya muchos años con la idea de extraer recursos y abastecer particularmente el mercado japonés. Hoy esta industria está consolidada, y piensa que volver a talla 7,0 cm es un perjuicio, y que hace insostenible el trabajo. Volver a esto es la muerte de la industria. Cree que emitir juicios de manera desinformada generan conflictos con la comunidad de Melinka, además sostiene que lo que se resuelve aquí es con la autonomía de nuestra institucionalidad actual, con dirigentes que están sentado en esta mesa que fueron apoyados por las propias bases.
- El **Sr. Rivera** quiere ser enfático en ratificar que las acciones tomadas dentro del PM son excepciones ante el objetivo más importante que es darle sustentabilidad a la pesquería.
- El **Sr. Pairo** sigue preocupado por la pesca artesanal ya que una embarcación que no pueda traer la cantidad necesaria de erizo, y que además se paga mal, significa también la muerte de la pesca artesanal. Hay que analizar bien esta situación y las consecuencias de nuestras decisiones.
- El **Sr. Asenjo** dice que de la oficina de pesca se le informó que se puede trabajar con talla de 6,5 cm si o si. Estima que es necesario informar bien.
- El **Sr. Juan Cañicul** (invitado) se identifica como buzo y pescador artesanal. Dice que la gente de Melinka no quiere ZC y que de todas maneras se va a seguir extrayendo a 6,5 cm. Menciona que Los Lagos no tiene erizos de 7,0 cm por lo que van a tener que seguir viniendo a Aysén.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

Cree que es importante sentarse a conversar entre pescadores y buscar una solución, sólo entre pescadores.

- El **Sr. Aguilar** cree que hay mucha gente que estaría feliz de no tener ZC porque los pescadores van a seguir pasando a la región de Aysén y sin mucha restricción. Hay que abrirse más a la conversación dado que es hay un largo trabajo detrás.
- El **Sr. Rivera** dice que cuando no hubo ZC en el año 2020 no hubo disminución en los desembarques y la flota de Los Lagos siguió entrando a la región de Aysén, y al mismo tiempo, al igual que ahora, es imposible fiscalizar toda la región.
- El **Sr. Cárcamo** sostiene que el CM es una fortaleza para el manejo de la ZC y establecer las negociaciones entre ambas regiones. El Estado funciona a través de este CM y otros servicios públicos, impulsando la fiscalización, combustible, operación y otros. Si no hay acuerdo, va haber mayor ilegalidad y explotación descarnada de recursos. Cree que inhabilitar esta mesa es un tema preocupante y que hay que generar los espacios de conversación y arribar a la mejor solución posible. Es mejor tener acuerdo a no tener nada.
- El **Sr. Asenjo** comenta que ha estado en varias reuniones y que hay desunión entre pescadores y buzos, por lo que primero hay que ordenar acá. Así como va la cosa no se va a llegar a ningún puerto.
- El **Sr. Rivera** dice que lo importante es poder transmitir la mejor información posible, tanto la que sale de esta mesa, así como de la normativa actual vigente. El objetivo de este CM es llegar a consensos entre los pescadores, la industria y el sector público para lograr que esta pesquería sea sustentable en el tiempo. Por esta razón, si no se llega a acuerdo, todo el mundo va a perder.
- El **Sr. Asenjo** acota en ese mismo sentido, que hay que informar bien a la encargada de pesca de la Municipalidad, para que informe a todos los dirigentes. Por esta misma razón, el **Sr. Rivera** menciona que van a tener una reunión con el Alcalde y la encargada de pesca para aclarar la situación, ojalá en algún receso en la mañana de hoy.
- La **Sra. Picticar** menciona que siente que hay una presión por parte de la industria por las consecuencias de modificar la talla, sin embargo, ella entiende que hay acuerdos y contratos con las empresas y que por lo tanto no entiende cómo se van a cumplir esos compromisos de exportación.
- El **Sr. Roa** responde que esos compromisos no existen y que la información debe ser verídica. Aclara que ellos como industria todavía están en proceso de negociación para cerrar la temporada. Él y el **Sr. Ananías** son las únicas dos empresas que tienen “algo cerrado”, pero las demás plantas no tienen cerrado nada y que además los contratos se pueden revocar si no se tiene acceso al recurso, siendo esto “una fuerza mayor” y por lo tanto se podría cerrar el contrato. Cuando se está en régimen normal, como sería la situación en caso de no haber acuerdo, habría un problema, ya que hacer 100 kilos al día con un aumento de la talla, deja de ser rentable. Da como por ejemplo que el costo de la energía en Chiloé aumentó un 65% comparado con el año pasado, pasando de \$7 millones mensuales a más de \$12 millones. Hace un llamado a manejar la información correcta y entregar los antecedentes con responsabilidad, no tanto rumor o conversación fuera de la mesa.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. José Raín** (invitado) dice escucharon la información de la **Sra. Cadín** y que es importante de aclarar. Él no está de acuerdo con la cuota excesiva que se está extrayendo y que además se está vulnerando la TML, él tiene información de SERNAPESCA que hay un 15% de extracción bajo talla y que la estadística final dice que hay un 30% de TML. Cree que los pescadores debemos ser autocríticos y darle una señal a la autoridad y decir, por ejemplo, que la fracción bajo talla sea restada a la cuota global. Reitera que se está atentando contra el recurso al extraer tanto, y que fueron ellos los que inicialmente pidieron la talla a 6,0 cm, por lo que debe trabajarse con responsabilidad. Cuando colapse la pesquería ¿a quién vamos a culpar?. Recuerda que en el año 2020 no hubo ZC y que se hizo una salvedad y que fue acuerdo de esta mesa. Solicita a la mesa que, a partir del término de la temporada, que es en octubre, se sienten a conversar y se establezca como se va a trabajar de aquí en adelante. Él como melinkano quiere dejarle algo a sus hijos y que hay que arreglar esto para que no siga sucediendo esta situación que se arrastra de hace más de 20 años. Por último, menciona que las AMERB son una herramienta que ayuda a preservar los recursos, sin embargo, la región de Los Lagos no ha hecho nada, y vienen a Aysén a explotar los recursos que no fueron capaces de cuidar.
- El **Sr. Rivera** dice que llegar a acuerdos en el objetivo principal de la mesa, y que las condiciones de esos acuerdos nacen del CM y sus integrantes. Ahora, sin no hay mesa negociadora no es posible establecer puntos y acciones efectivas. Y si bien, varios de esos acuerdos no se han cumplido, a diferencia de hace 10 o 15 años atrás, las posibilidades de monitorear y fiscalizar son mucho más efectivas. Establecer zonas de desembarque o puertos únicos de desembarque, son cosas que no se tenían anteriormente.
- El **Sr. Paíro** dice que pedir la rebaja de cuota tampoco es una solución y requiere ser analizado. Las AMERB también son de todos los chilenos, no se puede ser “dueño” de una AMERB y él y sus socios no son egoístas y si hay alguien que quiere trabajar como sustento para su familia, no lo va a denunciar. Si se piensa que se trabaje y comercie sólo a través de AMERB, tampoco está de acuerdo con eso, porque si no serían unos pocos los que podrían trabajar, ¿qué harían los demás? Además, que en la AMERB hay muy poco erizo por lo tanto tampoco podría ser así. La ilegalidad nunca se va a poder controlar. No quiere generar conflictos, solo viene a conversar y generar acuerdos.
- El **Sr. Muñoz** insta seguir conversando ya que las consecuencias negativas son altas. A los pescadores de Los Lagos no les están regalando nada, acá hay una inyección de muchos recursos económicos para Aysén para poder trabajar en la región. El daño no sería sólo para la región de Los Lagos, sino que serían las dos regiones.
- El **Sr. Nehuel** menciona que en Quellón llega erizo de buena calidad y que SERNAPESCA está 24/7, por lo que hay preocupación por tener un erizo de medida. Las AMERB no tiene erizo y las personas se aprovechan de eso, además que ya no es posible pedir AMERB ya que los ECMO no lo permiten.
- El **Sr. Aguilar** concuerda con los comentarios anteriores respecto de las AMERB, donde se hace una mala práctica, tal vez para Subpesca parece una forma ordenada de administración, pero se ha generado la situación de creerse dueños de ese espacio y los demás no pueden ingresar.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

Por otro lado, muchos de los recursos que se declara que provienen de AMERB, en realidad, provienen de áreas libres, esto se ha venido conversado desde hace muchos años atrás.

- En ese mismo tema, el **Sr. Rivera** hace recuerdo que, en el año 2020, apareció un volumen importante biomasa de erizos en la región de Los Lagos que provenían de AMERB de Aysén, cuando la realidad era otra. Se hizo una denuncia al respecto porque se sabía que era información falsa.
- La **Sra. Picticar** comenta que coincide respecto del desorden y los conflictos en la comuna, y que respecto de la ZC se dijo que se revisarían los acuerdos no cumplidos. Esa es la molestia de las personas de acá. La flota de Ancud y de Calbuco son las conflictivas y que se ha denunciado a las autoridades. Reconoce que la fiscalización de SERNAPESCA es muy fuerte, pero esta ha servido para que se entregue un buen producto. Los problemas los tienen porque no les reciben los compradores, teniendo que esperar 4 o 5 días y apozar el erizo, y esto trae como consecuencia que el recurso pierde calidad y volumen. Siente que hay un acuerdo entre los recibidores, no son los industriales, son los recibidores los que mantienen un precio injusto.
- En otro tema, la **Sra. Picticar** vuelve a denunciar que hay un vicio respecto de la distribución de los recursos económicos y que la autoridad no hace nada. Muchos pescadores deben hacer un esfuerzo enorme y hay otros que no deberían recibir nada y se aprovechan. Con los datos entregados por Subpesca queda de manifiesto que casi todos los hogares recibieron beneficios el año pasado, mientras que los que operan directamente en el recurso son pocos. Los pinzados, recibidores, armadores, compradores, desconchadores no deberían recibir los beneficios. Esta mesa debería poner alguna cláusula para que se distribuyan mejor los recursos. Esto se ha denunciado y no ha habido respuesta por parte de las autoridades. El enojo de la gente tiene que ver con estas malas prácticas y aprovechamiento. Si se arreglan bien las formas en que se distribuirán los recursos, las bases estarían de acuerdo con renovar la ZC, da como ejemplo que cuando se produjo el problema de la marea roja, los bonos fueron a los recolectores de orilla y pescadores que estaban en sus casas, y los que trabajaron los recursos, no recibieron nada. Profesores, abogados y funcionarios municipales reciben los beneficios, eso no puede ser.
- El **Sr. Rivera** comenta que, en caso de un Acuerdo, las compensaciones económicas deben ser discutidas en la mesa negociadora, pudiendo establecerse los filtros necesarios para que los recursos efectivamente lleguen a las personas que le corresponden. Cree que existen mejores puntos y cruces de información.
- El **Sr. Millaquén** dice que hay cosas que se han hecho mal durante muchos años, por ejemplo, si la almeja es un problema de ilegalidad y que siempre aparece en Los Lagos una carga de almeja de Aysén con marea roja, es el CM donde se puede discutir y sacar este recurso del acuerdo. Respecto de la comercialización, los funcionarios públicos no se pueden involucrar, sin embargo, en esta mesa hay representantes que, si pueden conversar y discutir sobre algunos criterios y acuerdos para la faena, prioridades de entrega, venta, etc. Por el solo hecho de trabajar en la "casa de otro" hay que guardar el respeto correspondiente y generar acuerdos. La magnitud de la región de Aysén hace imposible la fiscalización, más aún, este año hubo un recorte presupuestario que afectó a todos los servicios públicos.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

- El **Sr. Cárcamo** menciona que la pesca ilegal también maneja información sobre el movimiento de las patrulleras y que la disminución presupuestaria y no renovar la ZC generará una debilidad.
- El **Sr. Serón** dice que, al hablar de administración pesquera, se tocan temas como caducidades, reemplazo y otros, sin embargo, él cree que hay distintas formas de abordar estos temas, una de estas es al interior del CM y otra puede ser salir a la calle. Cree que hay una responsabilidad de parte del Estado, sin embargo, más allá de la crítica constante, este CM es una tremenda oportunidad y una gran herramienta, que, si no se ocupa, significaría que perdamos todos. También tiene una crítica a que la discusión gira en torno a los beneficios económicos y no en función de los recursos. Cree que hay un asistencialismo y que la sustentabilidad del recurso está en duda. Hay que pensar en 5 o 10 más. Por último, se pregunta, ¿por qué se extiende el período de extracción, por presión de la industria?, él no está de acuerdo en extender el tiempo de extracción. Hay que generar un programa de 3, 4 o 5 años, que sustente en el largo plazo la pesquería y la pesca artesanal en general.
- El **Sr. Rivera** cita como ejemplo del comentario anterior que, en la administración pasada del GORE de Aysén, se intentó generar un programa de largo plazo, pero este trabajo se inició tardíamente y a través del FOSIS y lamentablemente no funcionó. Menciona que esta nueva administración regional está generando líneas de acción de largo plazo, espera que esto signifique un desarrollo pesquero para la región. Subpesca está a disposición para colaborar en este trabajo.
- El **Sr. Pairo** quiere recalcar que la almeja es un tema preocupante, sin embargo, no se puede sacar ya que tenemos sólo tres recursos. Cree que hay que buscar soluciones como por ejemplo se instale un laboratorio de marea roja en la localidad de Melinka. Debería implementarse un protocolo donde cada embarcación debe pasar primero por Melinka, analizar su carga y luego continuar hacia la región de Los Lagos. Esto también beneficiaría a la industria de turismo regional. Cree que hay que conversar sobre una propuesta regional.
- Al **Sr. Rivera** le parece una muy buena idea y cree que no habría objeciones por parte del sector público a discutir sobre esta propuesta.
- El **Sr. Quiroga** complementa diciendo que en la reunión sostenida el 25 de marzo, con presencia de CORFO, SEREMI de Economía e INDESPA, se discutió una línea de acción que por parte del GORE que apunta a mejorar el análisis y muestreo por lo que es un tema que se está discutiendo en la región.
- El **Sr. Hudson** siente que este tema no podría ser abordado en el corto plazo ya que se requiere una inversión e infraestructura adecuada en Melinka. Sin embargo, cree que, a través del Ministerio de Economía, se pueda gestionar con el Ministerio de Salud, para que el análisis de marea roja se efectúe en Quellón y no en Aysén como es actualmente, lo que facilitaría el movimiento de productos de Aysén a Los Lagos. Esta puede ser una alternativa de corto plazo.
- El **Sr. Roa** vuelve a comentar sobre el tema de la generación de filtros para la entrega de los beneficios económicos, cree que no se han tomado decisiones firmes. Menciona que cuando que entregaron recursos por la contingencia de la marea roja, estos fueron a casi todos. Los recursos se han venido entregando desde al año 2002, por lo que han pasado muchos años en que la asignación de estos beneficios no ha ido a parar a la gente que debía. Ellos como

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

industria, no estaban de acuerdo en la entrega de estos subsidios, ya que creen que no es justo que sólo una parte de la población en Chile acceda a recursos económicos por la explotación de recursos naturales que son de todos los chilenos. Debería haber otros mecanismos de administración que nos sean subsidios ya que cada vez se generan más conflictos y más divisiones. La autoridad ha creado estos conflictos. Por otro lado, menciona que la idea del laboratorio de marea roja en Melinka es una propuesta que lleva 10 o 15 años y que ha estado en permanente descuerdo de la Dra. Tocornal de la SEREMI de Aysén, esto es un ejemplo que el Estado es quien no entrega certezas y soluciones. Este es un tema que se viene planteando hace 15 años.

- El **Sr. Quiroz** (invitado) dice que respecto de los filtros que se podrían utilizar, menciona que en Los Lagos cuando se han hecho cursos, se pide zarpe y desembarque, por lo tanto, esa podría ser una alternativa. Respecto del tema de marea roja menciona que el análisis que se hace en Aysén es porque existe la capacidad de detectar los tres tipos de venenos, mientras que en Quellón se analizan sólo el veneno paralizante y en Castro se hacen dos.
- El **Sr. Rivera** dice que lo importante es que se genere la propuesta desde el CM y se plantee como una necesidad de contar con un laboratorio en Melinka. Luego se podrían abordar las alternativas de financiamiento.
- La **Sra. Cadín** vuelve a comentar respecto del tema de precios y valores. Corrobora que en el año 2023 había acceso a todo el producto disponible, sin embargo, les redujeron la capacidad de compra. Ella trabaja con 2 o 3 embarcaciones de Los Lagos y todas las demás son de Aysén. Aclara que la información que ella dio el día de ayer, respecto que una empresa fue a Japón a negociar un precio, y que corresponde al mismo que el año 2024, se la entregó un cliente hace una semana atrás. Que esta temporada podría haber sido mejor, pero ese precio “marcó” la situación de toda la exportación.
- El **Sr. Rivera** le consulta sobre ese precio estipulado y el tipo de producto que exporta, sin embargo, la respuesta de la **Sra. Cadín** es que, ante la posibilidad de negociar un mejor valor, la respuesta es que porque deberían pagarían más, si ya hay un valor negociado independiente del volumen a transar y el tipo de producto.
- El **Sr. Ananías** dice que hay distintos puntos de vista y que lo más importante es que la información que se maneja sea la más adecuada. En ese sentido manifiesta que los pescadores de Los Lagos disponen de antecedentes similares, pero que en el caso de Aysén hay que hacer un mejor esfuerzo por parte de las autoridades para que todos tengan la información lo más fehaciente posible. Este CM debe convocar y entregar los mejores antecedentes para que no haya vacíos de información. Valora que haya un bloque sobre comercialización en la próxima sesión del CM, dado que se podrán clarificar dudas y aprensiones respecto del precio. Por último, comenta que respecto de la solicitud por transparencia solicitada por la **Sra. Cadín**, el resultado es que una dupla obtuvo 10 votos y la otra tuvo 9 votos.
- El **Sr. José Cañicul** (invitado) comenta que el tema de marea roja es un negocio demasiado bueno para algunas personas en Aysén, por esta razón nunca se ha resuelto el tema de un

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

laboratorio en Melinka. Valora positivamente el que este asunto sea conversado en esta mesa ya que es un beneficio para todos y que esto generará mayor confianza en los pescadores.

- El **Sr. Rivera** solicita un receso para ir a conversar con el Alcalde. Se levanta la sesión por unos minutos.
- Toma la presidencia del CM el **Sr. Millaquén**, señalando que sería bueno ir cerrando algunos temas, ver la fecha de la próxima reunión y suscribir acuerdos.
- La **Sra. Picticar** solicita saber si es posible conversar sobre no mantener la ZC, pero si mantener el tamaño del erizo en 6,5 cm. Señala que para ellos la temporada ya comenzó y que no quieren verse perjudicados. Quiere conocer otro mecanismo para poder seguir operando mientras aún se discute.
- El **Sr. José Raín** (invitado) plantea que quiere llegar hasta el día 15 de octubre operando como hasta ahora (cuota y talla) y a partir del 1 de noviembre sentarse a conversar.
- El **Sr. Aguilar** cree que la Subpesca fue clara en plantear que existe un reglamento y una ley, por lo que sugiere agilizar los tiempos para poder llegar a acuerdo. Hace un llamado a conversar y llegar a Acuerdo.
- El **Sr. Serón** plantea que nadie va a ganar si no se renueva la ZC y sugiere que una comisión de Melinka viaje a Quellón o Castro para poder seguir conversando lo antes posible.
- El **Sr. Pairo** dice que Los Lagos tiene la mejor voluntad para llegar a acuerdos. Ojalá los pescadores de Melinka puedan analizar bien la situación y tomar la mejor decisión.
- La **Sra. Picticar** dice que no quieren ser presionados y solicita dar más tiempo para conversar y negociar. No quiere estar obligada a sentarse a una mesa a negociar, ya que se está haciendo una propuesta que pide más tiempo. Quiere buscar una fórmula donde nadie salga perjudicado, en este caso menciona que en el año 2020 ellos viajaron a Chiloé para ir a conversar. Le preocupa que la industria no pueda seguir comprando y se queden “a manos cruzadas”. No hay que tener una ZC apurada o a medias.
- El **Sr. Millaquén** dice que aquí no hay dobles lecturas, el Comité Científico ha establecido que la TML a nivel nacional es de 7,0 cm, y lo que ha pasado hasta ahora es que, excepcionalmente, a través de una Acuerdo de este CM, la talla se bajó a 6,5 cm para estas dos regiones. Entonces, si no hay Acuerdo de ZC, el Comité Científico dice que se debe respetar lo resuelto técnicamente y por Ley, de una TML de 7,0.
- El **Sr. Serón** dice que lo que hay que hacer es sentarse a conversar sobre un problema que no es sólo de ellos, sino que es de todos. Hasta ahora no han podido sentarse a conversar, pero la voluntad es llegar a una salida positiva a la pesca artesanal en su conjunto.
- El **Sr. Roa** menciona que aún quedan cerca de 40 días para el 26 de mayo, por lo tanto, hay tiempo para que entre los pescadores se sienten a conversar. Lo importante es que la mesa negociadora con 6, 8 o 20 buzos, da lo mismo, lo importante es que se converse y se genere una propuesta para zanjar esta situación. Por lo tanto, aquí no se ha terminado la negociación de ZC, quedan días aún. Lo importante es saber que va a pasar a partir del 26 de mayo. Lamenta profundamente que no haya más pescadores de Melinka en esta reunión, él sabe del esfuerzo

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

de los tres dirigentes de la comuna aquí sentados, y que se han jugado por sus bases, defendiendo los intereses de su gente.

- El **Sr. Villacén** consulta por el fraccionamiento del erizo que se solicitó en la mañana de ayer.
- El **Sr. Rivera** aclara que solicitó los antecedentes a sus colegas y que ese fraccionamiento se había hecho en años anteriores, pero es muy difícil implementarlo. Se puede analizar y existe una fórmula para ello, donde se establece en promedio un 26% para Los Lagos y ZC, eso genera un sistema muy amarrado que requiere imputar cada una de las cuotas desde el lugar de donde viene el desembarque. Consulta a los consejeros si ven alguna utilizar volver a ese sistema de fraccionar ZC versus Los Lagos.
- **Sra. Picticar**, señala que no lo ve complicado, que lo que le interesa saber es ¿cuánto va a sacar Los Lagos en la ZC?
- El **Sr. Roa** dice que eso se puede obtener de la estadística. Que se puede sacar de los últimos años.
- El **Sr. Rivera** menciona que la complicación de obtener la cifra que se consulta está dada por la burocracia, ya que esto significa tener un Informe Técnico, juntar los antecedentes y hacer todo el trámite jurídico, por lo tanto, cuando se obtenga la resolución, el acuerdo va estar casi vencido. Por esta razón, no vislumbra que tenga mucho sentido realizar esta evaluación.
- La **Sra. Picticar** afirma que lo que ella tiene entendido debería ser cerca de 2.800 ton, es sólo eso lo que quiere saber que se va a sacar de la ZC.
- El **Sr. Rivera** dice que el valor de la fórmula sería un 26,32% de ZC-Los Lagos, ahí habría que hacer los demás cálculos.
- El **Sr. Roa** consulta que, si la cuota de la ZC se va a obtener sólo con buzos de la región de Los Lagos, ¿con que buzos se va a extraer la cuota de Aysén?
- La **Sra. Picticar** responde que se sacará con los buzos que tienen no más y que las condiciones las van a poner ellos, como dueños de casa, nadie les puede venir a decir cómo se desarrollará el trabajo acá.
- El **Sr. Rivera** a su vez responde que antes de hablar de condiciones en uno u otro sentido, lo primero es que se forme la mesa negociadora. Aquí nadie está diciendo que se va a aprobar la ZC, pero lo primero es sentarse a conversar.
- El **Sr. Villacén** menciona que existía un plan con medidas, como por ejemplo que primero descarguen los de Melinka, sin embargo, se le responde que esas ideas deben ser discutidas en la mesa negociadora, pero desde ayer no se ha podido arribar a puerto por la negativa de los representantes de Aysén, que están sentados en este CM, a sentarse a negociar hasta que no esté la mesa negociadora.
- El **Sr. Pairo** dice que se está extendiendo la conversación y que no hay resolución, cree que es necesario conversar con las bases y ponerse serios para que las dos regiones discutan la situación a partir del 26 de mayo.
- Desde **Fundación Chiquihue** se menciona que existen plazos acotados en la función de asesoría que ellos mantienen con Subpesca, y que si bien, este plazo vence el 15 de mayo,

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

existe toda la voluntad de aportar, apoyar en la logística y colaborar con las reuniones que sean necesarias para llegar a acuerdo.

- En ese mismo tema, el **Sr. Rivera** dice que hay que aprovechar el apoyo que se tiene desde Fundación y que la Subpesca seguirá colaborando para generar reuniones internas o de todo el CM. Lo primero es conformar la mesa negociadora y luego discutir que negociar o porque no se quiere negociar, sin ese primer paso, no va a haber ZC.
- La **Sra. Picticar** comenta que por lo menos hay un interés de algunas personas de Melinka por participar, cree que van a llegar a algún consenso. Le parece relevante que las personas que se sientan en una mesa sean comprometidas, claras y responsables, porque hay que entender los temas.
- En ese mismo sentido, el **Sr. Rivera** complementa con lo planteado por la **Sra. Picticar** haciendo énfasis en que las personas de la mesa tienen que entender que poseen una tremenda responsabilidad, son representantes de una región, hay un trabajo detrás, hay un componente social detrás y una cadena productiva. Por esta misma razón, hay que tener responsabilidad cuando se toman decisiones, cualquiera que estas sean.
- El **Sr. Hudson** menciona que sentarse a conversar no es sinónimo de Acuerdo, lo que está claro es que hay que discutir sobre los puntos en lo que se está de acuerdo y lo que no. Por esta misma razón, SERNAPESCA puede aportar con toda la información necesaria para discutir con datos objetivos, no con supuestos o información inexacta o errónea. Hay datos de estadística, partes, etc. todos datos disponibles para su uso y tomar mejores decisiones.
- El Presidente solicita la lectura del Acta Sintética a Fundación Chinquihue.

3. Cierre

- Se lee por parte del Sr. Patricio Mejías el Acta Sintética, haciéndose correcciones menores.
- Finalmente, el Pdte. del Comité se despide y agradece la participación y el trabajo realizado.

Siendo las 18:20 horas, se cierra la jornada de día jueves y a las 13:10 horas el día viernes.



Javier Rivera Vergara

Presidente Comité de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de
las Regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

ANEXO 1: VERIFICADORES

a. Registro de asistencia

Integrantes del Comité de Manejo:

Institución	Titular	Asistencia		Suplente	Asistencia	
		10.04.25	15.04.25		10.04.25	11.04.25
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Javier Andrés Rivera Vergara	Asiste	Asiste	Juan Alberto Millaquen M	Asiste	Asiste
				Blas Felipe Quiroga Torres	Asiste	Asiste
Representante sector artesanal - Los Lagos	Ángel Custodio Serón Ojeda	Asiste	Asiste	Simón Roberto Díaz Díaz	No asiste	No asiste
Representante sector artesanal - Los Lagos	Hernán Moisés Nehuel Tenorio	Asiste	Asiste	Pedro Segundo Pairo	Asiste	Asiste
Representante sector artesanal - Los Lagos	José Nibaldo Aguilar Torres	Asiste	Asiste	José del Carmen Muñoz Pacheco	Asiste	Asiste
Representante sector artesanal - Aysén	Raúl Moisés Villacén Hermosilla	Asiste	Asiste	Miguel Ángel Asenjo Ojeda	Asiste	Asiste
Representante sector artesanal - Aysén	Bernarda Lorena Picticar Millapinda	Asiste	Asiste	Fernando Enrique Saldivia Muñoz	No asiste	No asiste
Representante sector artesanal - Aysén	Vacante	-	-	Vacante	-	-
Representante sector artesanal - Aysén	Vacante	-	-	Vacante	-	-
Representante sector Planta de Proceso	Guillermo Alberto Roa Contreras	Asiste	Asiste	Marlis Ingrid Hernández Haro	No asiste	No asiste
D.G.T.M. y M.M.	Dinson Baack Vásquez	No asiste	No asiste	Ricardo Cárcamo Pascual	Asiste	Asiste
				Mario Besoain Fuentes	(*)	(*)
SEREMI de Economía	Felipe Rojas Pizarro	No asiste	No asiste	Luis Cárdenas Mayorga	No asiste	No asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Cristian Hudson Martignani	Asiste	Asiste	Daniela Leiva Arancibia	Asiste	Asiste

(*) Juan Pablo Allendes Navarro, Tte. 1° LT. Capitán de Puerto, Capitanía de Puerto de Melinka

Invitados:

Institución	Nombre
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Profesional Sectorialista	María Alejandra Pinto Blaña (Remota)
	Andrés Venegas Abad (Remota)
	Oscar Rodríguez (Remota)
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Profesional Contraparte Técnica, proyecto Asesoría Logística	Mario Acevedo Gyllen (presencial)
	Martina Delgado Torres (Remota)
	Ramiro Contreras Guzmán (Presencial)
Gobernación Marítima de Aysén (Puerto Cisnes)	María Pía Barrientos (Remota)
Municipalidad de Guaitecas	Bans Puinao Carimoney, Alcalde (Presencial)
	Beatriz Ruiz Lepio (Presencial)

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

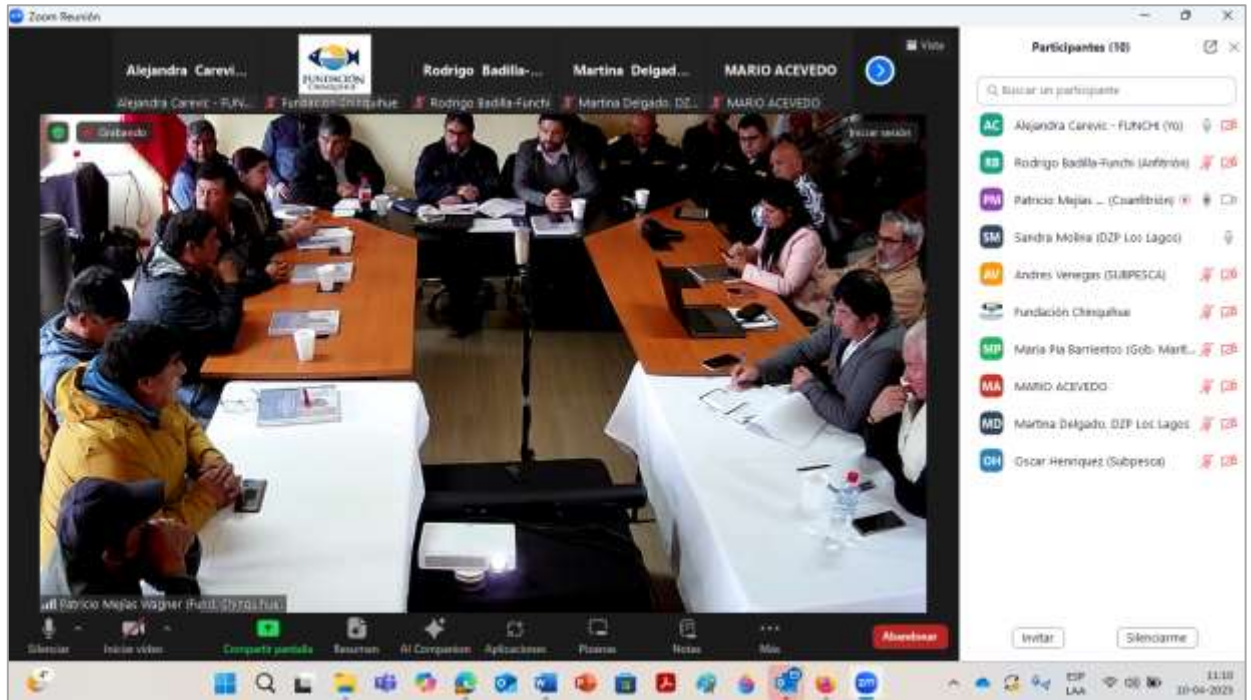
Institución	Nombre
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Melinka	Manuel Gutiérrez (Presencial)
Sector Pesquero Artesanal Melinka (Aysén)	Juan Cañicul Pichipil (Nómades del Mar) (Presencial)
	Cesar Orellana Veas (Nómades del Mar) (Presencial)
	José Chiguay Miranda (Nómades del Mar) (Presencial)
	Rubén Gallardo Gallardo (STI. Eben Ezer) (Presencial)
	Juan Carlos Leviante (STI Guaitecas – Federación) (Presencial)
	Sonia Haro Puinao (STI Mares del Sur) (Presencial)
	Renán Campos Campos (STI Ascensión) (Presencial)
	José Lepio Chiguay (STI Melinka) (Presencial)
Sector Plantas de Procesos	René Ananías Abumohor (Presencial)
	Maricel Cadin Rain (Presencial)
Municipalidad de Quellón	Rodrigo Quiroz Jorquera (Oficina Pesca) (Presencial)
Sin identificar	Ruperto Rain Cárdenas (Presencial)
Sin identificar	Cecilia Rain Ñancupel (Presencial)

FUNDACIÓN CHINQUIHUE:

Nombre	Función	Asiste
Alejandra Carevic Sierra	Jefe Proyecto, Actuaría	Asiste (remota)
Javier Valencia Camp	Director Alterno, Moderador	Asiste (remota)
Patricio Mejías Wagner	Profesional Equipo, Actuario	Asiste
Mixy Pindal Gallegos	Profesional equipo	No asiste
Marco Leal Paredes	Profesional apoyo en terreno	Asiste

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

Registro Fotográfico



(Jornada mañana y tarde jueves 10.04.25)

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA



(Jornada viernes 11.04.25)



COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

ANEXO 2: Presentación Sr. Mario Acevedo Gyllen
Coordinador URB, SUBPESCA

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTONICAS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y ZONA CONTIGUA

SESIÓN N°1

Comités de Manejo de Pesquerías Bentónicas de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua



Mario Aguayo Salazar
 Coordinador General de Recursos Bentónicos
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 20 de diciembre 2024

¿Qué es un Comité de Manejo?

Un Comité de Manejo es un órgano de carácter asesor de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en la elaboración de la propuesta, implementación, evaluación y adecuación de los planes de manejo.



¿Quiénes conforman el Comité de Manejo?

- 1 representante de SUBPESCA, que será el presidente del Comité.
- 1 representante del SERNAPESCA.
- Entre 2 y 7 representantes de los pescadores artesanales inscritos en la pesquería de que se trate.
- 1 representante de Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.
- 1 representante de las plantas de proceso del recurso de que se trate.
- 1 representante de las plantas de proceso del recurso de que se trate (**Ley Bentónica**).
- Seremi de Economía (**Ley Bentónica**).
- Otros incumbentes (**Ley Bentónica**).



¿Quiénes conforman el Comité de Manejo?

7 Representantes sector pesquero artesanal:

- 3 Representantes de la Región de Los Lagos
- 4 Representantes de la Región de Aysén

Finalidades

- Asesorar y apoyar al representante de la Subsecretaría, respecto a la implementación, evaluación y adecuación de los planes de manejo de las pesquerías bentónicas de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén.
- Asesorar y apoyar al representante de la Subsecretaría, respecto a la implementación, evaluación y adecuación de los planes de manejo de las pesquerías bentónicas de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén.

Funciones

- Elaborar y presentar al representante de la Subsecretaría, los planes de manejo de las pesquerías bentónicas de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén.
- Elaborar y presentar al representante de la Subsecretaría, los planes de manejo de las pesquerías bentónicas de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén.

¿Quiénes conforman el Comité de Manejo?

7 Representantes sector pesquero artesanal:

- 3 Representantes de la Región de Los Lagos
- 4 Representantes de la Región de Aysén



Región	Nombre	Apellido	Identificación	Fecha	Observaciones
Los Lagos	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
Aysén	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...

Llamado ordinario

Llamado extraordinario

Asesoría para el funcionamiento del Comité de Manejo



Fundación Chinchihu
 Proyecto extendido a 15 meses

